

Cartilla Asistencial

2021

Actualización Trimestral 3° Trimestre



OBRA SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE PASTAS ALIMENTICIAS

Belgrano 4280 C1210AAX C.A.B.A. Tel/Fax: 4981-2457/4776/5015

Linea Gratuita: 0 800 222 9982

Mails: obrasocial@osipa.org.ar; contacto@osipa.org.ar

Pagina Web: www.stipa-osipa.org.ar

INDICE

°Info General Auditoria Médica	P.1	°Centros Odontológicos NORTE	P.40 °
°Info sobre Recetas y Ordenes Médicas	P.2/48/49/67	CentrosOdontológicosNOROESTE	P.39
°MEDICO A DOMICILIO	P.3	°Centros Odontológicos OESTE	P.41
°Centros de AUTORIZACIONES		°Centros Odontológicos SUR	P.43/44
C.A.B.A y Zona SUR	P.4	°Radiografías Odontológicas	P.45/46/47/48
°Centros de Atención C.A.B.A	P.5/6/7/8	°Servicios y Descuentos	
°Centros de Atención Zona SUR	P. 8/9/10/11	en Medicamentos	P.49/50/51
°Centro de Internación y Guardia C.A.B.A.	P.12	°Farmacias C.A.B.A.	P.52/53/54/55/56
°Centro de Internación y Guardia SUR	P.12/13	°Farmacias Zona NOROESTE	P.56
°Centros de AUTORIZACIONES		°Farmacias Zona NORTE	P.57
Zona NORTE, NOROESTE Y OESTE	P.14	°Farmacias Zona OESTE	P.58/59
°Centros de Atención Zona NORTE	P.15/16/17/18	°Farmacias Zona SUR	P.60/61/62
°Centro de Atención Zona NOROESTE	P.19/ 20/ 21 °	°Cobertura en Medicamentos	
Centro de Atención Zona OESTE	P.22/ 23/ 24/25	por Cronicidad	P.63
°Centro de Internación y Guardia		°Farmacias por CRONICIDAD CA.B.A	P.64
Zona NORTE	P.26	°Farmacias por CRONICIDAD	
°Centro de Internación y Guardia		Zona NOROESTE Y NORTE	P.65
Zona NOROESTE	P.27	°Farmacias por CRONICIDAD	
°Ctro de Internación y Guardia Zona OESTE	P.28	Zona OESTE	P.65/66
°Información Sobre la		°Farmacias por CRONICIDAD	
ASISTENCIA AMBULATORIA	P.29/30	Zona SUR	P.66/67/69
°Información sobre la CREDENCIAL Y LA		°Información sobre el Plan Materno Infantil	
AFILIACION	P.30/31/32	y Nutrición Infantil, Hipoacusia	P.69/70
°Cobertura Beneficio Turismo Sindical	P.33	°Información sobre el Programas Preventivos	
°Centros OFTALMOLOGICOS	P.34	Cáncer de cuello de Útero & Mamas	P.71/72
°Cobertura en Prótesis y Ortesis	P.35	°Información sobre el Programa de Salud Sexual	
°SOCDUS Gerenciadora Odontológica	P.36/37	y Procreación Responsable	P.72/73
°URGENCIAS ODONTOLOGICAS	P.38	°Información sobre, Celiacos,	P.74
°Centros Odontológicos C.A.B.A.	P.39	Obesidad y el ACV	P.73/75
		°Información HIV & SIDA	P.75/76/77
		°Planes de Vacunación Nacional	P.78/79

MÉDICO AUDITOR

ORIENTACIÓN Y CONSULTA MÉDICA

DR.ALEJANDRO DE GRACIA

COMUNICARSE AL 0800 222 9982

ODONTÓLOGO AUDITOR

ORIENTACIÓN Y CONTROL ODONTOLÓGICO

DR.CARLOS ALBERTO GIBERTI

Cantilo 5102-C.A.B.A.

COMUNICARSE AL 4566-0016

Solicitar Turno

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

Tel/Fax: 4981-2457/ 4776/ 5015

Línea gratuita 0800 222 9982

mails: obrasocial@osipa.org.ar

victorferreyra@osipa.org.ar

alcidesacevedo@osipa.org.ar

Atención de lunes a viernes de 9 a 17 hrs

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Página Web: www.sssalud.gob.ar

Gerencia de Servicios al Usuario

Línea gratuita 0800 222 7583

Diagonal Pte.Roque Saenz Peña N° 530 P.B. C.A.B.A.

Atención de lunes a viernes de 10 a 17hrs

La cartilla se actualiza cada 3 meses al igual que la credencial del beneficiario.

ACTUALIZACION ENERO, ABRIL, JULIO, Y OCTUBRE DE CADA AÑO

Disposiciones para el uso de los servicios O.S.I.P.A.

Para la atención de los distintos servicios se deberá presentar la credencial individual con el ticket del correspondiente trimestre en curso y el documento de identidad.

Las visitas del médico a domicilio deberán solicitarse en los casos de urgencia y toda vez que el enfermo se encuentre imposibilitado de concurrir al consultorio de los centros médicos.

Las internaciones en los sanatorios y/o clínicas serán en habitaciones compartidas de dos camas con baño privado y solo se abonaran los gastos del acompañante y las extras cuando corresponda. Para los beneficiarios menores de 15 años se brindara cobertura del 100% para el acompañante.

SE RECOMIENDA SEGUIR LAS INSTRUCCIONES AQUÍ ESTABLECIDAS, PUES LA OBRA SOCIAL NO RECONOCERÁ PAGOS POR DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.

Recetas y Ordenes Médicas

Compañeros/as Beneficiarios/as:

Les recordamos con respecto a las recetas con prescripción de medicamentos emitidas por los profesionales médicos y odontólogos que estas deberán realizarse con la prescripción de medicamentos por **MONODROGA COMPONENTE (GENÉRICO)** especificando la dosis y presentación farmacéutica y sólo podrán a título de sugerencia indicar el nombre comercial del mismo. Les recordamos también que para no tener ningún tipo de complicación, la receta debe tener el nombre del paciente y el número de beneficiario de O.S.I.P.A. y que dichos medicamentos deberán ser comprados en las farmacias mencionadas en esta cartilla, para gozar del 40% de descuento.

COMPAÑERO/A BENEFICIARIO/A, EXIJA A SU MÉDICO Y ODONTÓLOGO QUE LE RECETE POR MONO-DROGA (GENÉRICO) Y CORROBORE QUE EN LA RECETA ESTEN TODOS LOS DATOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, TENGA EN CUENTA QUE LAS FARMACIAS PODRÁN RECHAZAR LAS RECETAS EN LAS QUE NO SE SIGA ESTA MODALIDAD O EXCLUIR EL 40% DE DESCUENTO DE LAS MISMAS.

Servicio Médico a DOMICILIO

IMAGMED S.A.

*Consulta Médica Domiciliaria, Urgencias, Emergencias
y Traslados en Ambulancia
(Solo con Orden Médica)*

CO-SEGURO DE LA CONSULTA MEDICAA DOMICILIO \$ 150,00 (P.M.O.)

Estan exceptuados del pago de coseguros

Pacientes: Programa de HIV

Certificado de Discapacidad

Plan Materno Infantil

Practicas de enfermeria

Emergencias-codigo rojo

**SOLICITAR MÉDICO A DOMICILIO Y/O TRASLADO EN AMBULANCIA
AL TELEFONO : 4381-6920/ 6995**

Atención:

A tener en cuenta que el servicio de Médico a Domicilio priorizará a los pacientes según estado de gravedad. Si se tratase de una URGENCIA o EMERGENCIA DE ALTA COMPLEJIDAD aconsejamos concurrir a la guardia del hospital más cercano.

Autorizaciones:

Todos los CENTROS ASISTENCIALES integrados a la Red de Servicios Médicos de la O.S.I.P.A. son los encargados de gestionar vía fax al CENTRO DE COORDINACIÓN todo tipo de autorizaciones que correspondan a prestaciones de: Estudios con Contraste, Tomografías Computadas, Resonancias Magnéticas, Cámara Gamma y toda otra Práctica de Alta complejidad. De esta manera queda aclarado que dichas autorizaciones no deben ser gestionadas ni por los beneficiarios/as ni por los delegados/as gremiales personalmente. Siendo así que el resto de las autorizaciones para Prácticas de baja y media complejidad o rutinarias, deben ser gestionadas por el beneficiario en los centros de autorizaciones correspondientes según la zona de residencia.

COSEGUROS PARA AFILIADOS DE OSIPA
RESOL-2020-4-APN-CNEPYSMVYM#MT.

VIGENCIA 01/03/2021

DESCRIPCION	COSEGUROS A CARGO DEL AFILIADO
ALERGIA	\$150,00
ANATOMIA PATOLOGICA	COSTO VIGENTE AL MOMENTO DEL ESTUDIO
CARDIOLOGIA	\$150,00
ECOGRAFIA	\$100,00
ECODOPLER	\$150,00
GASTROENTEROLOGIA	\$400,00
GENETICA HUMANA	\$450,00
COLPOSCOPIA	\$200,00
MODULO HEMATOLOGIA	\$200,00
REHABILITACION	
FKT	\$100,00
FONO - TO	\$100,00
FKT+LASER+MAGNETOTERAPIA	\$120,00
FKT A DOMICILIO	\$150,00
EXCEDENTES (MAS DE 25 SESIONES)	\$240,00
MEDICINA NUCLEAR	\$400,00
NEUMONOLOGIA	\$150,00
NEUROLOGIA	\$150,00
OFTALMOLOGIA NOMENCLADAS PMO	\$150,00
NO NOMENCLADA PMO	\$200,00
OTORRINOLARINGOLOGIA NOMENCLADAS PMO	\$150,00
NO NOMENCLADAS PMO	\$200,00
SALUD MENTAL	
PSICOPEDAGOGIA	\$150,00
PSICOLOGIA (30 SESIONES)	\$150,00
SESIONES EXCEDENTES	\$300,00
ADMISION	\$200,00
PSICOLOGIA GRUPAL	\$150,00
ENTREVISTA FAMILIAR	\$200,00
PSICODIAGNOSTICO	\$250,00
RADIOLOGIA	
BAJA COMPLEJIDAD	\$100,00
MEDIANA COMPLEJIDAD	\$200,00
ALTA COMPLEJIDAD(RMN, TAC, GENETICA, MEDICINA NUCLEAR, COLANGIOGRAFIA, ANGIOCARDIORRADIOLOGIA, LABORATORIO BIOMOLECULAR, ENDOSCOPIA)"	\$400,00
UROLOGIA	\$150,00
PUVATERAPIA	\$150,00
CAMARA HIPERBARICA	\$400,00
CONSULTA MEDICO DE FAMILIA - GENERALISTA	
PEDIATRIA Y TOCO GINECOLOGICO	\$150,00
CONSULTA ESPECIALIZADA	\$300,00

PUVATERAPIA	\$150,00
CAMARA HIPERBARICA	\$400,00
CONSULTA MEDICO DE FAMILIA GENERALISTA - PEDIATRIA Y TOCO GINECOLOGO	\$150,00
CONSULTA ESPECIALIZADA	\$300,00
PRACTICAS BIOQUIMICAS ACTO BIOQUIMICO A CARGO DEL AFILIADO	
a) COBRO DE COSEGURO \$ 100 (CIEN) POR 6 (SEIS) PRACTICAS DE LABORATORIO BASICAS DEL LISTADO DEL PMO DEL NBU	\$100,00
b) COBRO DE COSEGURO \$ 40 (CUARENTA) POR CADA DETERMINACION EXCEDENTE	\$40,00
c) COBRO DE COSEGURO \$ 50 (CINCUENTA) POR CADA PRACTICA DE ALTA COMPLEJIDAD Y ALTA FRECUENCIA DEL LISTADO PMO DEL NBU	\$ 50,00
d) COBRO DE COSEGURO \$ 180 (CIENTO OCHENTA) POR CADA PRACTICA DE ALTA COMPLEJIDAD Y BAJA FRECUENCIA DEL LISTADO PMO DEL NBU	\$180,00
ODONTOLOGIA	A CARGO DEL AFILIADO
CONSULTA \$ 200,00 (DOCIENTOS PESOS)	\$ 200,00
CONSULTA \$ 120,00 (CIENTO VEINTE PESOS) MENORES DE 15 Y MAYORES 65 AÑOS	\$ 120,00
PRACTICAS ODONTOLÓGICAS	
OPERATORIA DENTAL	\$ 200,00
ENDODONCIA	\$ 200,00
ODONTOLOGIA PREVENTIVA	\$ 200,00
ODONTOPEDIATRIA	\$ 200,00
PERIODONCIA	\$ 200,00
RADIOLOGIA	\$ 200,00
CIRUGIA	\$ 200,00
PROGRAMA DE HIV	EXENTO
ONCOLOGIA	EXENTO
DISCAPACIDAD	EXENTO
PLAN MATERNO INFANTIL	EXENTO
PRACTICAS DE ENFERMERIA	EXENTO

CENTROS DE AUTORIZACIONES Y RECLAMOS ZONA C.A.B.A. & SUR

PASS SALUD

Lima 115 Piso 7° C.A.B.A.

Tel/Fax: 4383-3885 (opción 3 FAX)

Mails: autorizaciones@pass.com.ar; emergencias@pass.com.ar

Les recomendamos llamar nuevamente para verificar que el fax y/o mail haya llegado a destino.

Estimado Beneficiario:

Para evitar retrasos o rechazos en la gestión de autorizaciones, las órdenes deben tener todos los datos obligatorios requeridos, a ser:

NOMBRE Y APELLIDO DEL PACIENTE

NÚMERO DE BENEFICIARIO O.S.I.P.A.

BREVE DIAGNOSTICO (que indique el motivo del estudio)

FECHA (dentro de los 30 días)

Para solicitar turno por primera vez con un especialista dentro de la red prestacional OSIPA, podrá comunicarse telefónicamente con los sanatorios y clínicas de la cartilla, o ir personalmente a las mismas, con el carnet, DNI y último recibo de sueldo en mano.

En *segundas consultas* el paciente deberá requerirlo antes de retirarse del prestador, y **autorizar las prestaciones solicitadas por el medico tratante al mail autorizaciones@pass.com.ar**

Para solicitar *turno para una practica* deberá llamar por teléfono al prestador detallado en la autorización brindada.

Centros de Atención Zona C.A.B.A.

Servicio Médico - COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.
Por prácticas médicas COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.

A abonar por Prestación excluyendo la atención por GUARDIA,
estudios por programas preventivos, beneficiarios integrantes del Programa de HIV,
Pacientes con certificado de Discapacidad, Pacientes del Plan Materno Infantil, Pacientes
con Prácticas de enfermería, Emergencias-código rojo

API(Atención Pediátrica Integral)

Talcahuano 469 1°Piso (Centro)

Tel: 4383-8303

Especialidades: Pediatría-Neonatología-
Cirugía Pediátrica & Neonatal

CLINICA DE LA ESPERANZA

Guardia clínica médica (demanda espontánea. No requiere autorización)
Guardia traumatología (demanda espontánea. No requiere autorización)
Consultorios externos (con autorización PASS Salud)

Internación Clínica Adultos,

Neonatología

CONSULTORIOS EXTERNOS

Hidalgo 568 CABA

TEL: 0810-220- 8100

CLINICA DE LA ESPERANZA GUARDIA

Tres Arroyos 2060 CABA

TEL: 011 4588-5700

Centro Médico San Jerónimo

Gallo 548 (Abasto)

Tel: 4862-0305

Nazca 2035 (Villa del Parque)

Tel: 4584-6520

Pacheco 2240 (Villa Urquiza)

Tel: 4521-4183

Mendoza 2249 (Belgrano)

Tel: 4784-4002

Rosario 478 2° piso (Caballito)

Tel:4902-1473

Especialidades:Cardiología-Cirugía General-Cirugía Plástica Clínica Médica-
Dermatología-Diabetología-Nutrición- Endocrinología- Flebología
Gastroenterología-Ginecología- Oftalmología Patología Mamaria- Proctología
Traumatología-UrologíaDiagnóstico por Imágenes:
Colposcopia- Citobrush- Pap- Penescopía- Rinofibrolaringoscopia-Urestro
cistofibroscopia- VEDA- VCC

Consultorio Médico para la Mujer

Dra. Iturralde Patricia y Dra. Estivil Clara + *info Página 70*

COLOCACIÓN Y EXTRACCIÓN DE DIU COBERTURAAL 100%

Clínica Psiquiátrica del SOL

Chacabuco 770 (Ramos Mejía)

Tel: 4654-6989

(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Se realiza la 1ra consulta ahí, luego se derivara a un lugar más cercano al domicilio del Beneficiario.

Centro Oftalmológico DR. NEGRI

José Evaristo Uriburu 29 (Balvanera)

Tel: 4127-0500

Consultas Programadas- Prácticas Oftalmológicas de Alta y Baja
Complejidad- Cirugía Oftalmológica menor y mayor

Dr. Estévez & Dr. Lupacchini

Paraguay 2068 1° Piso depto. A (Recoleta)

Tel: 4961-5906

Especialidades:

Traumatología-Traumatología Quirúrgica

Lic. Steimez

(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Estado de Israel 4354 depto. 9° A (Almagro)

Tel: 15-5615-9470

Especialidades:

Fonoaudiología

Lic. Visca

(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Av. Rivadavia 4704 (Almagro)

Tel: 4958-0587

Especialidades:

Fisiokinesioterapia

Lic. Diaz

(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Tucumán 1711 Piso 3 depto. A (Centro)

Tel: 4373-5683

Especialidades:

Kinesiología: FKT, AKR, DLM, RPG

Sres Beneficiarios:

***Se les recuerda que toda orden de práctica y/o estudio
debe ser previamente autorizada por el centro de
autorizaciones correspondientes para su correcta
derivación.***

Centros Complementarios de Diagnóstico y Tratamiento

Laboratorio de Análisis Clínicos DR. BREDESTON

Riobamba 965 PB 7

Tel:4812-5747

(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Centro de Diagnóstico Ecográfico DR. CANETTI

Av. Rivadavia 5170 Piso 4 depto. A

Tel:4901-6543

(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Consultorio Radiológico DR. SEXER

Av. Córdoba 1886 Piso 1° depto. A

Tel:4812-6797

(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

DIMEBA

Espinoza 26
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Tel:4433-4430

IAMA

Viamonte 2538/ 60/ 70
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Tel:4961-0858

Instituto de Neutología Bs.As

Ciudad de la Paz 1485
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Tel:4788-4800

SIGMA

Venezuela 1380
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Tel:4384-0425/ 26/ 27/ 28

Centros de Atención Zona SUR

Servicio Médico - COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

Por practicas medicas COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

A abonar por Prestación excluyendo la atención por GUARDIA,
estudios por programas preventivos, beneficiarios integrantes del Programa de
HIV, Pacientes con certificado de Discapacidad, Pacientes del Plan Materno
Infantil, Pacientes con Prácticas de enfermería, Emergencias-código rojo

Mediprim S.A. Medicina Integral Berazategui

Av. Mitre 444 (Berazategui)

Tel: 4226-0050/ 0150

Calle 14 y 127 n° 2622 (Berazategui)

Tel: 4256-8211

Especialidades:

Clínica Médica- Pediatría- Ginecología- Gastroenterología- Alergia-
Oftalmología- Cardiología

Diagnóstico por Imágenes:

Radiología- Mamografía- Ecografía TV- ECG- Eco cardiograma- PAP-
Colposcopia- Kinesiología- Holter 2 Canales-Ecodopler

Sanatorio Bernal

Av. San Martin 572 (Bernal)

Tel: 4229-4600

Especialidades:

Clínica Médica- Ginecología- Traumatología

Diagnóstico por Imágenes: Radiología simple y contrastada

Eco cardiograma- Ecodoppler- Ecografías nomencadas y no nomencadas

Holter- Mamografía- Pap- Colposcopia- FKT- Fonoaudiología-Ergometria

Fibrolaringoscopia- Logaudiometría- Timpanometría- OEA

Clínica Modelo de Lanús

Av. H. Irigoyen 4835 (Lanús)

Tel: 4229-6000

Especialidades:

Clínica Médica- Ginecología- Traumatología- Endocrinología- Cardiología-

Flebología - Oftalmología- Urología- Dermatología- Neumonología-

Gastroenterología- Nutrición- Hemodinamia- Hematología-

Cirugía Cardiovascular

Diagnóstico por Imágenes:

EEG- ECG- EMG- Ecocardiograma- Ecodoppler- Endoscopia- Ecografía-

Kinesiología- Resonancia- Tomografía- Radiología

Consultorios Santa Clara

Sarmiento 1781 (Lanus Este)

Tel: 4225-4910/5671

Turnos por Watsapp 1155711299

Especialidades:

Ginecología - Ginecología infantojuvenil - patologia mamaria - Urología-

Clínica Médica- Traumatología - Cirugia General - Flebología - Dermatología-

Dermatología Infantil - Gastroenterología - ORL - ORL Infantil - Pediatria -

Obstetricia - Cardiologia

Diagnóstico por Imágenes:

EEG- ECG- Monitoreo Fetal

CEM Centro de Especialidades Médicas

Av. H. Irigoyen 9175 (Lomas de Zamora)

Tel: 4243-4135/ 4292-9546/ 6249

Especialidades:

Clínica Médica- Ginecología- Traumatología- Endocrinología- Cardiología-
Pediatria

Diagnóstico por Imágenes:

Radiología Simple y Contrastada- Mamografía- Ecografía nomenciada y no
nomenciada- Ecodoppler color- ECG- Ergometría- Holter- Ecocardiograma-
EEG- Pap- Colposcopia- FKT- Magnetoterapia- Foniatria- Audiometria-
Logaudiometria- Impedanciometria- Timpanometria- Otoemisiones
Acustic-as- Espirometria Computarizada- Testificacion

CEM Centro de Especialidades Médicas

Vte. López 265 (Monte Grande)

Tel: 4367-6300

Azcúenaga 546 (Monte Grande)

Tel: 4290-4460/ 4281-6006

Especialidades:

Clínica Médica- Ginecología- Traumatología- Endocrinología- Cardiología-
Pediatria

Diagnóstico por Imágenes:

Radiología Simple y Contrastada- Mamografía- Ecografía nomenciada y no
nomenciada- Ecodoppler color- ECG- Ergometría- Holter- Ecocardiograma-
EEG- Pap- Colposcopia- FKT- Magnetoterapia- Foniatria- Audiometria-
Logaudiometria- Impedanciometria- Timpanometria- Otoemisiones Acustic-
as- Espirometria Computarizada- Testificacion

Clínica Nuestra Señora de la Dulce Espera

Ferré 521 (Sarandí)

Tel: 4205-7100

Especialidades:

Clínica Médica- Ginecología- Pediatría- Obstetricia

Diagnóstico por Imágenes:

Radiología- Ecografía

Clínica Privada del Niño y la Familia

Calle 843 n° 2416 (Solano)

Tel: 4212-6606

Especialidades:

Clínica Médica- Ginecología- Pediatría- Obstetricia

Diagnóstico por Imágenes y laboratorio:

Radiología- Ecografía

Consultorio Médico para la Mujer

Dra. Iturralde Patricia y Dra. Estivil Clara

+ info *Página 70*

COLOCACION Y EXTRACCION DE DIU COBERTURAAL 100%

***Señor Beneficiario los centros de atención
Médica/Centros Odontológicos/Centros Oftalmológicos
negarán la atención a todos aquellos beneficiarios que
no lleven la documentación obligatoria para la atención
a ser:***

El DNI

El recibo de sueldo

El carnet de beneficiario OSIPA

***Y en el caso de que sea un estudio, la
autorización del mismo.***

Centros de Guardia e Internación Zona C.A.B.A.

**Servicio Médico - COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.
Por practicas medicas COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.**

A abonar por prestación excluyendo la atención por GUARDIA,
a los estudios por programas preventivos y
a los beneficiarios cubiertos por el PLAN MATERNO INFANTIL.

(Comprendiendo así a las beneficiarias durante todo el lapso del embarazo y hasta 1 mes luego del parto, y a los Recién Nacidos durante el primer año de vida)

API (guardia situada en el Hospital Español)

Belgrano 3400

Tel: 4383-8303

Guardia: Pediatría

Internación: Pediatría/ Neonatal/ Unidad de terapia intensiva
Pediátrica/ Unidad de terapia Intensiva Neonatal

Clínica Modelo de Lanús

Av. Hipólito Irigoyen 4835 (Lanús)

Tel: 4229-6000

Guardia: Adultos

Internación: Clínica Médica/ Quirúrgica/ Terapia intensiva Adultos

Centros de Guardia e Internación Zona SUR

**Servicio Médico - COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.
Por practicas medicas COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.**

A abonar por prestación excluyendo la atención por GUARDIA,
a los estudios por programas preventivos y a los beneficiarios
cubiertos por el PLAN MATERNO INFANTIL.

(Comprendiendo así a las beneficiarias durante todo el lapso del embarazo y hasta 1 mes luego del parto, y a los Recién Nacidos durante el primer año de vida)

Sanatorio Bernal

Av. San Martín 572 (Bernal)

Tel: 4229-4600

Guardia: Adultos

Internación: Clínica Médica/ Quirúrgica

Clínica Modelo de Lanús

Av. Hipólito Irigoyen 4835 (Lanús)

Tel: 4229-6000

Guardia: Adultos

Internación: Clínica Médica/ Quirúrgica/ Terapia intensiva Adultos

Sanatorio Urquiza

Av. Urquiza y 12 de Octubre (Quilmes)

Tel: 3986-6762

Guardia: Clínica Médica/ Pediatría

Internación: Pediatría/ Obstétrica

Clínica Nuestra Sra. de la Dulce Espera

Ferre 521 Sarandi

Tel: 4205-7100

Guardia: Clínica Médica/ Pediatría

Internación: Pediatría/ Obstétrica

CENTROS DE AUTORIZACIONES Y RECLAMOS ZONA NORTE, NOROESTE & OESTE

I M A

Azul 1831 - Morón

Tel/Fax:4645-9042

Autorizaciones y Reclamos
0810 222 2462 (opción 1 FAX)

Mail: autorizaciones@imasalud.com.ar

Les recomendamos llamar nuevamente para verificar que el fax y/o mail haya llegado a destino.

Estimado Beneficiario:

Para evitar retrasos o rechazos en la gestión de autorizaciones, las órdenes deben tener todos los datos obligatorios requeridos, a ser:

NOMBRE*Y APELLIDO DEL PACIENTE

NÚMERO DE BENEFICIARIO OSIPA

BREVE DIAGNOSTICO (que indique el motivo del estudio)

°Para solicitar *turno por primera vez con un especialista* dentro de la red prestacional OSIPA, podrá comunicarse telefónicamente con los sanatorios y clínicas de la cartilla, o ir personalmente a las mismas, con el carnet, DNI y último recibo de sueldo en mano.

°En *segundas consultas* el paciente deberá solicitarlo antes de retirarse del prestador.

°Para solicitar *turno para una practica* deberá llamar por teléfono al prestador detallado en la autorización brindada.

Centros de Atención

Zona NORTE

Servicio Médico - COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.
Por prácticas médicas COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.

A abonar por Prestación excluyendo la atención por
GUARDIA, estudios por programas preventivos,
beneficiarios integrantes del
Programa de HIV, Pacientes con certificado de
Discapacidad, Pacientes del Plan Materno Infantil,
Pacientes con Prácticas de enfermería,
Emergencias-código rojo

**(Comprendiendo así a las beneficiarias durante todo
el lapso del embarazo y hasta 1 mes luego del parto, y
a los Recién Nacidos durante el primer año de vida)**

Clínica Ayres de Pacheco

Hipólito Yrigoyen 2270 (El Talar)

6009-0100 (int 202)

Especialidades:

Endocrinología- Cardiología- Cirugía- Clínica
Médica- Dermatología-Flebología-
Gastroenterología- Ginecología- Neumonología-
Nutrición-Obstetricia- Oftalmología-
Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología-
Urología **Diagnóstico por Imágenes:**
Colposcopia- ECG- Eco cardiograma-
Ecodoppler- Ecografía- EEG- Ergometría-FEDA-
Holter- Kinesiología- Pap- Radiología simple y
contrastada

Lic. Trutschel

Panamericana KM 42 piso 3 (Del Viso)

Tel: 023020-473327

Especialidades:

Fonoaudiología

Policlínica Privada Modelo Virgen del Milagro

Directorio 595 (Tortuguitas)

Tel: (02320) 49-1700/ 6250220

Especialidades:

Alergia- Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Ginecología-
Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología

Diagnostico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Ecocardiograma- Ecodoppler- Ecografía- EEG-
Ergometría- FEDAs- Holter- Kinesiología- Pap- Presurometría-
Radiología simple y contrastada- Test de Alergia

Medicina Asistencial de Servicios

11 de septiembre 464 (Pilar)

Tel: (02322) 428135/ 430441

Especialidades:

Alergia- Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Ginecología-
Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología

Diadnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Eco cardiograma- Ecodoppler- Ecografía- EEG-
Ergometría- FEDAs- Holter- Kinesiología- Pap- Presurometría-
Radiología simple y contrastada- Test de Alergia

Instituto de Diagnóstico Roche

Sarmiento 441 (Escobar)

Tel: (03488) 420614/ 420658

Especialidades:

Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Gastroenterología- Ginecología-
Neurología- Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología- Urología

Diagnóstico por Imágenes:

ECG- Eco cardiograma- Ecodoppler- Ecografía- Ergometría- Holter-
Radiología simple y contrastada- Mamografía

Clínica Nuestra Sra. de Fátima

Victor Vergani 830 (Pilar)

Tel: (0230) 442-0303/ 2166

Especialidades:

Alergia- Cardiología- Cirugía- Clínica Médica- Dermatología- Diabetología- Endocrinología- Gastroenterología- Ginecología- Neurología- Obstetricia- Oftalmología- Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología- Urología

Diagnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Eco cardiograma- Ecodoppler- Ecografía- FEDA- Holter- Radiología simple y contrastada- Monitoreo Fetal- Pap- Test de Alergia

Clínica Privada Fátima

Spadaccini 1084 (Escobar)

Tel: (0348) 442-1000/1851

Especialidades:

Alergia- Cardiología- Cirugía- Clínica Médica- Dermatología- Diabetología- Gastroenterología- Ginecología- Hematología- Nefrología- Neurología- Obstetricia- Oftalmología- Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología- Urología

Diagnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Eco cardiograma- Ecodoppler- Ecografía- Kinesiología- Radiología simple y contrastada- TAC- Mamografía- Monitoreo Fetal- Pap-

Centro Médico Victoria

Av. Pte. Perón 2621 (Victoria)

Tel: 4746-4695

Especialidades:

Alergia- Cardiología- Clínica Médica- Ginecología- Pediatría- Traumatología-

Diagnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Ecografía- Kinesiología- Pap

Consultorio Médico para la Mujer

Dra. Iturralde Patricia y Dra. Estivil Clara + info *Página 70*

COLOCACIÓN Y EXTRACCIÓN DE DIU COBERTURA AL 100%

Centros Complementarios de Diagnóstico y Tratamiento

Laboratorio de Análisis Clínicos DR. PARAGIS

Ituzaingó 1119 (San Fernando)
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.)

Tel: 4746-1441

Centro de Diagnóstico Rivadavia

Rivadavia 1164/84 (San Fernando)
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.)

Tel: 4744-6563/4725-1589

Centro de Diagnóstico por Imágenes (Sexer)

Albarellos 1829 (Martínez)
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.)

Tel: 4798-4441

Diagnóstico Pacheco

Suiza 1031 (Pacheco)
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.)

Tel: 4740-4031/4728-1428

Centros de Atención Zona NOROESTE

Servicio Médico - COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.
Por prácticas médicas COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.
A abonar por Prestación excluyendo la atención por GUARDIA, estudios por programas preventivos, beneficiarios integrantes del Programa de HIV, Pacientes con certificado de Discapacidad, Pacientes del Plan Materno Infantil, Pacientes con Prácticas de enfermería, Emergencias- código rojo

(Comprendiendo así a las beneficiarias durante todo el lapso del embarazo y hasta 1 mes luego del parto, y a los Recién Nacidos durante el primer año de vida)

Zentrum San Martín

San Lorenzo 3391 Villa Ballester Tel: 4847-1095/4768-9253

Especialidades:

Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Endocrinología- Flebología -
Gastroenterología- Ginecología- Neurología- Nutrición- Obstetricia-
Oftalmología- Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología- Urología

Diagnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Eco cardiograma- Ecodoppler- Ecografía- Holter-
Kinesiología- Pap- Radiología simple y contrastada

Centro Médico Jonás Salk

Jonás Salk 1358(Loma Hermosa) Tel: 4769-0025/1868
República 4280 Piso 1° depto A (Loma Hermosa)

Especialidades:

Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Endocrinología- Flebología-
Gastroenterología- Ginecología- Neurología- Nutrición- Obstetricia-
Oftalmología- Pediatría- Traumatología- Urología- Kinesioterapia

Diagnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Ecocardiograma- Ecodoppler- Ecografía- Holter-
Kinesiología- Pap- Radiología

Centro Pediátrico Ballester

República 4820 piso 1 depto A(Villa Ballester) Tel: 4769-0025/1868

Especialidades:

Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Endocrinología- Flebología- Gastroenterología- Ginecología- Kinesiología- Neumonología- Nutrición- Oftalmología- Otorrinolaringología- Pediatría- Psicología- Traumatología

Diagnóstico por Imágenes:

Audiometría. ECG- EEG- Espirometría- Fonoaudiología- Impedanciometría- Logaudiometría- Otoemisiones- Potenciales- Evocados- Timpanometría

Clínica Sagrado Corazón

Tte. Gral. Ricchieri 1634 (Hurlingham) Tel: 4665-0817/ 4662-3914

Especialidades:

Alergia- Cardiología- Cirugía- Clínica Médica- Dermatología- Diabetología- Endocrinología- Flebología- Gastroenterología- Ginecología- Neumonología- Neurología- Obstetricia- Oftalmología- Otorrinolaringología- Oncología- Pediatría- Urología- Traumatología

Diagnostico por Imágenes:

Audiometría- ECG- EEG- FEDA- Colposcopia- Espirometría- Ergometría-Fibrocolonoscopia- Flujometría- Holter- Kinesiología- Logaudiometría-Monitoreo Fetal- Pap- Radiología Simple y Contrastada- Test de Alergia

Centro Médico Roma

Avda. Altube 2260 (José C. Paz) Cel: 15 7078 4587

Especialidades:

Clínica Médica- Ginecología- Pediatría- Traumatología

Diadnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Ecodoppler- Ecografía- Kinesiología- Pap- Colposcopia- Eco cardiograma- Ergometría- Espirometría- Fibrocolonoscopia- Monitoreo Fetal- Radiología simple y contrastada- TAC

Centro Médico Palermo

Renacimiento 3552 (Los Polvorines) Tel: 4660-2409/4663-4264

Especialidades:

Clínica Médica- Ginecología- Pediatría- Traumatología- Demanda Espontanea

Diagnostico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Ecodoppler- Ecografía- Kinesiología- Pap

Hospital Nuestra Sra. de la Merced

Julio Besada 6969 (Martín Coronado) Tel: 4842-7615/ 0093

Especialidades:

Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Gastroenterología- Ginecología-
Neumonología- Obstetricia- Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología-
Urología

Diadnóstico por Imágenes:

Colcoscopia- ECG- Ecodoppler- Ecografía- Ecocardiograma- Kinesiología-
Pap- Monitoreo Fetal- Radiología simple y contrastada

Consultorio Médico para la Mujer

Dra. Iturralde Patricia y Dra. Estivil Clara + info *Página 70*

COLOCACIÓN Y EXTRACCIÓN DE DIU COBERTURAAL 100%

Centros Complementarios de Diagnóstico y Tratamiento

Laboratorio de Análisis Clínicos Dra. SARRA

Mitre 3579 Piso 1 depto A
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.)

Tel:4755-9838

Centro Radiológico León Gallardo

Maestro D'Elia 1412 (San Miguel)
(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.)

Tel:4451-0745/ 4664-5918

Centros de Atención Zona Oeste

Servicio Médico - COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.

Por prácticas médicas COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.

A abonar por Prestación excluyendo la atención por GUARDIA,
estudios por programas preventivos, beneficiarios integrantes del Programa
de HIV, Pacientes con certificado de Discapacidad, Pacientes del Plan
Materno Infantil, Pacientes con Prácticas de enfermería, Emergencias-código
rojo

(Comprendiendo así a las beneficiarias durante todo el lapso del embarazo y
hasta 1 mes luego del parto, y a los Recién Nacidos durante el primer año de vida)

Instituto Médico Agüero

Agüero 1395 (Morón)

Tel: 4645-9000/9006 (Int 9059)

Especialidades:

Alergia- Cardiología- Cirugía- Clínica Médica- Dermatología- Flebología-
Gastroenterología- Ginecología- Neumonología- Neurocirugía- Nutrición-
Obstetricia- Oftalmología- Oncología- Otorrinolaringología- Pediatría-
Reumatología- Traumatología- Urología

Diagnóstico por Imágenes:

Audiometría- Colposcopia- ECG- Ecocardiograma- Ecodoppler- Ecografía-
Ergometría- FEDA- Holter- Impedanciometría- Kinesiología- Logaudiometría
Mamografía- Monitoreo Fetal- Pap- Radiología simple y contrastada-
Test de Alergia- Timpanometría- TAC- VEDA

IMO - Centro Integral de Otorrinolaringología

San Martín 599 (Morón)

Tel: 4483-0281

Especialidades:

Alergia- Clínica Médica- Ginecología- Neurología- Nutrición- Hematología

ORL- Oftalmología- Oncología- Pediatría- Traumatología

Diagnóstico por Imágenes:

Radiología- Ecografía

Clínica Privada Alcorta de Moreno

Aristobulo del Valle 2629 (Moreno) Tel: (0237) 4632720/ 2277/ 4963

Especialidades:

Ginecología- Pediatría- Obstetricia- Neo- Quirúrgica

Sanatorio Figueroa Paredes

Juan M. de Rosas 10841- Ruta 3 (LaFerrere) Tel: 4457-5488/7173

Dante Aloghieri 3637 (Isidro Casanova) Tel: 4457-5488/7173

Especialidades:

Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Neumonología-
Gastroenterología- Ginecología- Otorrinolaringología- Pediatría-
Traumatología- Urología

Diagnostico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Eco cardiograma- Ergometría- Espirometría-
Kinesiología- Pap- Radiología simple y contrastada

Clinica de Microcirugia - Oftalmologia

Presidente Peron 1834

Tel 4372-5286

Especialidades:

Consultas programadas- Prácticas Oftalmológicas-
Cirugía Oftalmológica

COR-Oftalmología

Belgrano 123 Piso 3 depto. 2 (Ramos Mejía)

Tel: 4656-3627

Especialidades:

Consultas programadas- Prácticas Oftalmológicas-
Cirugía Oftalmológica

Consultorio Médico para la Mujer

Dra. Iturralde Patricia y Dra. Estivil Clara + info *Página 70*

COLOCACIÓN Y EXTRACCIÓN DE DIU COBERTURAAL 100%

Centros Complementarios de Diagnóstico y Tratamiento

Centro de Radiaciones Castelar (Radioterapia)

Rojas 1766 (Castelar)

Tel: 4627-2477/ 2438

Centros de Atencion Especializada

Instituto de Neurologia Buenos Aires
Ciudad de la Paz 1485 CABA
Tel.: 4788-4800 // 4772-3578

Consultorio Nuñez
Nuñez 6389 CABA
Tel.: 3526- 7480
Lun-Vie 08:30 a 12:00 - 14:30 a 19:30

Grupo Pediatrico (Pediatria)
Luis Maria Campos 726 CABA
Tel.: 4776-5306

Hospital Militar (Adultos)
Luis Maria Campos 726 CABA
Tel.: 4228-2793

CMM Oncologia (Con derivacion)
Avda. Rivadavia 2431 CABA
Tel.: 4952-1250

Clinica de Microcirugia
Presidente Peron 1834 CABA
Tel.: 4372-5286

Sanatorio Privado San Mauricio

Saenz 456 (González Catán)

Tel: (02202) 421400

Especialidades:

Cardiología- Cirugía- Clínica Médica- Dermatología- Hematología- Nefrología- Neumonología- Neurología- Nutrición- Obstetricia- Oftalmología- Oncología- Otorrinolaringología- Pediatría- Psiquiatría- Traumatología- Urología

Diagnóstico por Imágenes:

Audiometría- Colposcopia- ECG- Eco cardiograma- Ecodoppler- Ecografía- Ergometría- FEDA- Holter- Impedanciometría- Kinesiología- Logaudiometría- Mamografía- Monitoreo Fetal- Pap- Radiología simple y contrastada- Test de Alergia- Timpanometría- TAC- VEDA

Centro Médico San Justo (MEDIC)

H. Yrigoyen 2248 (San Justo)

Tel: 4480-6100

Especialidades:

Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Neumonología- Gastroenterología- Ginecología- Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología- Urología

Diagnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Ecocardiograma- Ergometría- Espirometría- FEDA- Kinesiología- Pap- Radiología simple y contrastada

Centro Médico Laferrere (MEDIC)

Ascasubi y Murquiondo (Laferrere)

Tel: 4626-2726/ 2751

Especialidades:

Cardiología- Clínica Médica- Dermatología- Neumonología- Gastroenterología- Ginecología- Otorrinolaringología- Pediatría- Traumatología

Diagnóstico por Imágenes:

Colposcopia- ECG- Eco cardiograma- Ergometría- Espirometría- FEDA- Kinesiología- Pap- Radiología simple y contrastada

Clínica Psiquiátrica del SOL

Chacabuco 770 (Ramos Mejía)

Tel: 4654-6989

(SOLO CON DERIVACIÓN DE I.M.A.G.M.E.D.)

Se realiza la 1ra consulta ahí, luego se derivará a un lugar más cercano al domicilio del Beneficiario.

Centros de Guardia e Internación Zona NORTE

Servicio Médico - COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

Por practicas medicas COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

A abonar por Prestación excluyendo la atención por GUARDIA,
estudios por programas preventivos, beneficiarios integrantes del Programa
de HIV, Pacientes con certificado de Discapacidad, Pacientes del Plan
Materno Infantil, Pacientes con Prácticas de enfermería, Emergencias-código

Clínica Privada Modelo de Pacheco

Hipólito Yrigoyen 2270 (El Talar)

Tel: 4726-0179

Guardia: Clínica Médica/ Quirúrgica/ Unidad de terapia
intensiva Adultos

Clínica Nuestra Sra. de Fátima

Víctor Vergoni 830 (Pilar)

Tel: (02322)420303/ 2166

Guardia: Clínica Médica

Internación: Clínica Médica/ Quirúrgica/ Unidad de terapia
intensiva Adultos.

Clínica Privada Fátima

Spadaccini 1084 (Escobar)

Tel: (0348) 442-1000/1851

Guardia: Clínica Médica

Internación: Clínica Médica/ Quirúrgica/ Unidad de terapia
intensiva Adultos/ Obstetricia / Pediatría

Centros de Guardia e Internación Zona NOROESTE

Servicio Médico - COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.
Por prácticas médicas COSEGURO según listado vigente páginas 4 y 5.
A abonar por Prestación excluyendo la atención por GUARDIA,
estudios por programas preventivos, beneficiarios integrantes del Programa de
HIV, Pacientes con certificado de Discapacidad, Pacientes del Plan Materno
Infantil, Pacientes con Prácticas de enfermería, Emergencias-código rojo

Clínica Sagrado Corazón

Tte. Gral. Ricchieri 1634 (Hurlingham) Tel: 4665-0817/ 4662-3914

Guardia: Clínica Médica/ Ginecología / Pediatría/ Traumatología

Internación: Clínica Médica/ Quirúrgica/ Unidad de terapia
intensiva Adultos/ Obstetricia / Pediatría

Hospital Ntra. Sra. de la Merced

Julio Besada 6969 (Martín Coronado)

Tel: 4842-7615/ 0093

Guardia: Clínica Médica/ Pediatría/ Obstetricia

Internación: Clínica Médica/ Quirúrgica/ Unidad de terapia
intensiva Adultos y Neonatal/ Neonatología / Pediatría

Clínica Cristo Rey

Gaspar Campos 4988

Tel: (02320) 426114/441025/433618

Guardia: Clínica Médica

Internación: Clínica Médica/ Quirúrgica/ Unidad de terapia
intensiva Adultos

Centros de Guardia e Internación Zona OESTE

Servicio Médico - COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

Por practicas medicas COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

A abonar por Prestación excluyendo la atención por GUARDIA,
estudios por programas preventivos, beneficiarios integrantes del Programa de
HIV, Pacientes con certificado de Discapacidad, Pacientes del Plan Materno
Infantil, Pacientes con Prácticas de enfermería, Emergencias-código rojo

Instituto Médico Agüero

Agüero 1395 (Morón)

Tel: 4645-9000/9006

Guardia: Clínica Médica/ Ginecología / Pediatría/ Traumatología/
Obstetricia

Internación: Clínica Médica/ Neonatología/ Quirúrgica/ Unidad de
terapia intensiva Adultos/ Obstetricia / Pediatría

Clínica Privada Alcorta de Moreno

Aristobulo del Valle 2629 (Moreno) Tel: (0237) 4632720/ 2277/ 4963

Guardia:

Ginecología- Pediatría- Obstetricia- Neo- Quirúrgica

Sanatorio Figueroa Paredes Materno Infantil

Ruta 3 y Av Luro

Tel: 4480-2500

Guardia: Obstetricia/ Pediatría

Internación: Neo/ Obstetricia/ Pediatría

Clínica Psiquiátrica Modelo del Sol

Chacabuco 770 (Ramos Mejía) Tel: 4654-6989/ 5265/ 4656-4891

Guardia: Psiquiátrica

Internación: Psiquiátrica

Asistencia Ambulatoria

Se asegura la consulta en consultorios externos y en internación. Se asegura la consulta de Urgencia y Emergencia en domicilio, con un co-seguro de 50\$ por cada visita, prácticas y estudios complementarios, ambulatorios, diagnósticos. Y terapéuticos. Se incluyen con cobertura del 100% todas las prácticas diagnósticas y terapéuticas como así también los materiales descartables, radioactivos, de contraste, medicamentos o cualquier otro elemento necesario para realizarlos.

Atención Secundaria.

Se brindan exclusivamente las especialidades reconocidas por la autoridad sanitaria Nacional. A ser:

Especialidades:

Anatomía Patológica
Anesteciología
Cardiología y ecografía
Cirugía Cardiovascular
Cirugía de Cabeza y Cuello
Cirugía de Tórax
Cirugía General
Cirugía Infantil
Clínica Médica
Dermatología

Medicina Nuclear:

Diagnóstico y tratamiento
Nefrología
Urología
Terapia intensiva
Neonatología
Neumonología
Neurología
Nutrición
Obstetricia

Diagnóstico por Imgenes:

Radiología
Tomografía computada
Resonancia Magnética
Endocrinología
Fisiatría
Gastroenterología
Geriatría
Ginecología
Hematología
Infectología
Medicina Familiar y General

Oftalmología
Reumatología
Psiquiatría
Otorrinolaringología
Ortopedia y Traumatología
Oncología

INTERNACIÓN

Se contempla con el 100% la internación clínico-quirúrgica especializada, de alta complejidad y domiciliaria, sin coseguro ni límite de tiempo, excepto el señalado en el capítulo de Salud Mental. Incluye todas las prestaciones y prácticas diagnósticas y terapéuticas detalladas en el Anexo II de la Resolución 201/02 MS y las establecidas en sus modificatorias y complementarias, garantizando el 100% de cobertura en gastos, derechos, honorarios, material de contraste o radiactivo, medicamentos y materiales descartables. Estando también contemplada la artroscopia y la laparoscopia diagnóstica y/o terapéutica. A las modalidades de Hospital de Día y Cirugías Ambulatorias les corresponde una cobertura idéntica a la de internación.

REHABILITACIÓN

A prestarse en las clínicas y/o hospitales dentro de la red de cobertura OSIPA. Pues La Obra Social No Reconocerá Pagos Por Desconocimiento De Los Derechos Y Obligaciones De Los Beneficiarios.

Kinesioterapia: Hasta 25 sesiones por paciente cada 12 meses. Fonoaudiología: Hasta 25 sesiones por paciente cada 12 meses.

Estimulación temprana. Fisioterapia. Rehabilitación del Lenguaje. Terapia Ocupacional.

SALUD MENTAL

Se brinda atención en consultorios externos, hospital de día e internación psiquiátrica en todas las modalidades terapéuticas comprendidas en el Programa Médico Obligatorio: atención Ambulatoria, Psiquiátrica, Psicológica, Psicopedagogía, Psicoterapia individual, Psicoterapia grupal, Psicoterapia de familia y de pareja, Psicodiagnóstico.

CREDENCIAL

- a) El titular y cada integrante del grupo familiar, posee una credencial individual que los identifica como beneficiarios de esta obra social y los habilita para gozar de sus servicios.
- b) Para que dicha credencial tenga validez, deberá contar con el ticket / cupón correspondiente al trimestre en curso.
- c) Las fechas de renovación del cupón son :
 - 1er trimestre de ENERO A MARZO
 - 2do trimestre de ABRIL A JUNIO
 - 3er trimestre de JULIO A SEPTIEMBRE
 - 4to trimestre de OCTUBRE a DICIEMBRE

Para renovar concurrir el primer mes de cada trimestre con el último recibo de sueldo a la sede de la Obra Social

- d) Las credenciales son suministradas por la O.S.I.P.A. en forma gratuita a los 7 días de la inscripción del beneficiario.
- e) Deberán ser exhibidas cada vez que se solicite la prestación de un servicio o para la realización de cualquier trámite ante la Obra Social.

AFILIACION

Para iniciar el trámite de Afiliación se requiere Planilla de afiliación que se puede retirar en la sede de la Obra Social o bajarla desde la página Web

www.stipa-osipa.org.ar

en la sección de Obra Social,
dicha planilla debe estar completa con los datos del TITULAR y firmada por él y por el EMPLEADOR,
junto con la planilla se deberán presentar la siguiente documentación obligatoria.

Si el Beneficiario Titular no tuviera familiares a cargo:

RECIBO DE SUELDO DNI y el CODEM
El CODEM debe ser tramitado por el TITULAR en el ANSES
con el DNI y el RECIBO DE SUELDO

Si el Beneficiario Titular tuviera familiares a cargo:

RECIBO DE SUELDO DNI del titular y del grupo familiar
a cargo PARTIDAS DE NACIMIENTO de hijos/as
Certificado de Concubinato o Matrimonio
CODEM con todos los familiares a cargo

El CODEM debe ser tramitado por el TITULAR en el **ANSES**
llevando en este caso toda la documentación
anteriormente indicada
para ingresar a los familiares a cargo en él.

BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

Tienen derecho a utilizar los servicios médicos asistenciales de la OSIPA los beneficiarios del grupo familiar siguiente:

AFILIADO TITULAR

CONYUGE O CONCUBINA/O del afiliado titular debidamente acreditado.

HIJOS SOLTEROS DE HASTA 21 AÑOS DE EDAD no emancipados por edad o actividad profesional.

HIJOS QUE CURSEN ESTUDIOS DE 21 A 25 AÑOS DE EDAD, presentando certificado de alumno regular al INICIO y al FIN DEL AÑO durante todos los años hasta egresar o cumplir los 25 años de edad.

HIJOS INCAPACITADOS SIN LIMITE DE EDAD

PADRES DEL TITULAR A CARGO MAYOR DE 60 AÑOS (RESTRINGIDO)*

Para más información comunicarse con la Obra Social

4981-5015/4776/2457

LINEA GRATUITA 0 800 222 9982

de lunes a viernes de 10 a 18 hs.

COSEGUROS

Estan exceptuados del pago de coseguros

Pacientes integrantes del Programa de HIV

Pacientes con certificado de Discapacidad

Pacientes del Plan Materno Infantil

Pacientes con Practicas de enfermeria

Emergencias-codigo rojo

Cobertura en Provincia

**Esta OBRA SOCIAL solo posee cobertura en
C.A.B.A. y 60 Km al rededor.**

**Para aquellos Beneficiarios que estén
gozando del Beneficio Sindical de Turismo
en las colonias de Córdoba o Necochea,
los centros de atenciones son:**

Clínica Privada la Falda

Sarmiento 299 (La Falda)
Tel: (03548) 422-777/ 421-778
(Presentando un voucher que
le entregara el encargado de
la Colonia)

Cruz Azul S.A.

Calle 60 n° 2651 (Necochea)
Tel: (02262) 526000/1
(Presentando un voucher que
le entregara el encargado de
la Colonia)

Para todos aquellos beneficiarios que se encontraran
vacacionando en otros lugares de la provincia de Bs. As.
y/o en forma particular en los lugares antes mencionados,
podrán ser atendidos en los hospitales públicos de la
provincia en la que se encuentren.

Centros Oftalmologicos

Solo afiliados que vivan en zona CABA y SUR

Servicio Médico - COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.
Por practicas medicas COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

Centro Oftalmologico

TEL: 4127-0500

Doctor Negri

Jose Evaristo Uriburu 29 (Balvanera)

Consultas Programadas

Practicas Oftalmologicas de Alta y Baja Complejidad.

Cirugia Oftalmologica menor y mayor

Guardia las 24 horas

Horarios de atencion:

Lunes a viernes de 8 a 20 hs

***Solo afiliados que vivan en
zona OESTE, NORESTE y NORTE***

Servicio Médico - COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.
Por practicas medicas COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

S.O.A. Alta Salud

TEL:4656-3627

Servicio Oftalmologico de Avanzada

Belgrano 123 3°Piso Dpto 2 Ramos Mejia

Consultas Programadas

Practicas Oftalmologicas

Cirugia Oftalmologica

Clinica de Microcirugia

Tel.: 4372-5286

Presidente Peron 1834 CABA

Prótesis y Ortesis

Cobertura del 100% en prótesis e implantes de colocación interna permanente y del 50% en ortesis y prótesis externa.

Cobertura del 100% a cargo de la Obra Social en Otoamplífonos, en Niños de hasta 15 años de Edad.

Cobertura del 100% Audífonos convencionales.

2 PARES DE PLANTILLAS AL 100% POR AÑO PARA ADULTOS Y NIÑOS

2 PARES DE MEDIAS DE DESCANSO AL 100% POR AÑO PARA ADULTOS.

Para ello, tienen que acudir a la SEDE DE LA OBRA SOCIAL con el DNI el recibo de sueldo, el carnet de beneficiario y la orden, a que le efectúen una autorización.

Cobertura Óptica

La Obra Social cubrirá al 100% en LENTES STANDARD de pacientes hasta **15 años de edad**, para ello deberán acudir a la SEDE DE LA OBRA SOCIAL con el DNI el recibo de sueldo, el carnet de beneficiario y la orden, a que le efectúen la autorización de los mismos. De requerir marcos y cristales especiales los gastos \ correrán a cargo del beneficiario.

ORTOPEDIA ITALIA
Belgrano 3835 C.A.B.A.
Tel: 4983- 7170/ 6188

LABORATORIO OPTICO CRISTALIZATE
Av. Rivadavia 4501 C.A.B.A.
Tel: 4983- 8810

Odontología SOCDUS
Avda. Belgrano N° 1683 Piso 3° C.A.B.A.
T e l.: 4 3 8 2 - 5 7 6 8 / 0 6 4 1

Atención y Urgencias Diurnas:

Lunes a viernes de 8,30 a 19 Horas sábado de 9 a 12 Horas Servicio
Odontológico integral

Servicio Médico - COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

Por practicas medicas COSEGURO segun listado vigente paginas 4 y 5.

Por prestación, excluyendo las Consultas, Fichado,

Plan de Tratamiento, Plan materno infantil y Beneficiarios Discapacitados.

Coberturaodontológica a cargo de la Obra Social: Fichado y Obturación plan de tratamiento - Consulta de URGENCIA - con amalgama en cavidad simple, compuesta y reconstrucción con tornillo - Obturación con silicato en cavidad simple y compuesta - Obturación con resina acrílica en cavidad compuesta- Reconstrucción de ángulos dientes anteriores. Endodoncia comprendiendo, tratamiento unirradicular (dientes), multirradicular (muelas), biopulpectomía parcial y necropulpectomía parcial- Prevención, a ser, Tartrectomía y cepillado, topicación con flúor, sellantes de puntos y fisuras-Odontopediatría, a ser, Tratamiento de dientes primarios con formocresol - Periodoncia, tratamiento de enfermedades de encías, Tratamiento de gingivitis, periodontitis leve o moderada por sector, desgaste selectivo armonización oclusal - Extracción dentaria, apicectomía - Reduccion de luxación c/inmovilización dentaria, luxación total e inmovilización dentaria- Radiografías, a ser, Periapical, Bite-wing, Oclusal de 6 x 8, Media seriada de 7 películas, Seriada de 14 películas, articulación temporo mandibular 6 tomas, Pantomografía.

Cobertura odontológica parcial, el Beneficiario deberá abonar un Coseguro vigente al momento para realizarse los siguientes tratamientos y/o estudios:

- * Tele radiografía
- * Estudios cefalométricos
- * Obturación con Lámpara Halógena
(No nomenciada) el valor del Arancel sera
a cargo del beneficiario

Para orientación y reclamos comunicarse

con SOCDUS al Tel.: 4371-1096

Estimado beneficiario: Tenga en cuenta que la **ENDODONCIA** (tratamiento de conducto) se realizar **exclusivamente**, previa derivación por escrito de su Odontólogo de cabecera dentro de la red O.S.I.P.A., a realizarse en el **CENTRO ODONTOLÓGICO S.O.C.D.U.S.**

Situado en: Av. Belgrano 1683 Piso 3° C.A.B.A.

T e l.: 4 3 8 2 - 5 7 6 8 / 0 6 4 1

URGENCIAS ODONTOLÓGICAS

◆C.A.B.A.

*SOCDUS

Av. Belgrano 1683 piso 3 (Balvanera)

Guardia Pasiva

Tel: 4382-5768/ 0641

Lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hrs, sábado de 9 a 12 hrs

*Clinica ST. Leger S.A.

Av. Triunvirato 4098 (Villa Urquiza)

Solo Urgencias los 365 días del año las 24 hrs.

Tel: 4523-0402/ 4521-0544/ 4522-6584

◆NORTE

Odonto Maipú S.A. Av. Maipú 415 Piso 1 depto A (Vicente Lopez)

Tel: 4796-1213/ 4795-3805

Urgencias llamar previamente

◆OESTE

Centro integral Odontológico Privado

Av. San Martín 1638/40 (Ramos Mejía)

Tel: 4488-4767/ 4653-0058

Solo Urgencias 10 a 17,30 hrs.

◆SUR

Odonto. Int. A

Alsina 90 Piso 2 Esq. San Martín (Avellaneda)

Tel: 4201-7195

Solo Urgencias Diurnas de 8 a 20 hrs.

ODONTOLOGOS C.A.B.A

SOCBUS Belgrano

Av. Belgrano 1683 piso 3 (Balvanera)

4382-5768/0641

Lunes a viernes de 10 a 15 hrs
Odontología General, Endodoncia, Periodoncia,
Odontopediatría, Estomatología.

Odonto Belgrano

Echeverría 1519 (Belgrano)

Dr. García José Alberto

5236-4374

Lunes a viernes de 9 a 19 hrs
Odontología General, Endodoncia, Odontopediatría.

Dr. Miñones Gaston Horacio

Inclan 4228 (Boedo)

Lunes a viernes de 9 a 18 hrs

0810-444-0245

4784-9370 interno 2

Dra . Biscaro Rosana

Varela 48 PB (Flores)
(0221)156129457

Lunes, Miercoles y Viernes de 10 a 19 hrs

Odontología General

Dra . Spatinsky Maria Fernanda

Soldado de la Frontera 5265

4464-3573 / 1554592812

Lunes y Miercoles de 10 a 13 hrs

Odontología General

ODONTOLOGOS

Zona NORTE

Dr. Furman Marcelo Juan N. Madero 1047(San Fernando)
4744-0949

Lunes a Viernes 8,30 a 12 hrs y
de 15 a 19 hrs
Odontología General.

Odonto Maipú S.A. Av. Maipú 415 1°Piso A (Vicente López)

Lunes a viernes 9 a 20 hrs
Urgencias llamar previamente 4796-1213/ 4795-3805

Odontología General, Endodoncia.

A.D. -ANMACO DENTAL SRL

Avda. 25 de Mayo 871
(Escobar)

Lunes a Viernes de 9 a 19 hrs
Odontología General, Endodoncia.

0348-4420789
0348-4421437

ODONTOLOGOS

Zona NOROESTE

Dr. Lijavestsky Eduardo Darragueira 1012(Los Polvorines)
turnos por **Whatsapp 1144007634**

Dias de atencion coordinar con el profesional
Odontología General

Dr. Lijavestsky Eduardo Tucuman 174 (Pilar)
turnos por **Whatsapp 1144007634**

Dias de atencion coordinar con el profesional
Odontología General y Odontología Pediatrica.

Dr. Miñones Gaston Pellegrini 1851(San Martin) **4754-0889**
Alte. Brown 292(Zarate) **03487-448821**

Lunes a Viernes de 9 a 19,30 hs
Odontología General, Endodoncia, Periodoncia

ODONTOLOGOS

Zona OESTE

DENTAL MED

Domingo Faustino Sarmiento 1750(Merlo)
4667-4552

Lunes a Viernes de 9 a 19 hrs.

Odontología General y Odonto Pediatría.

DENTAL MED

Avda. Del Libertador 421(Moreno)
02374883741 11 5796 4852

Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs

Odontología General, Endodoncia y Odonto Pediatría.

Dra. Spatinsky Maria Fernanda

Espora 126 5 ° dpto10 (Ramos Mejía)
4464-3573 // 15 5459 2812

Lunes y Viernes de 10 a 19 hrs

Odontología General, Endodoncia y Odonto Pediatría.

ODONTOLOGOS

Zona SUR

Dra. Merlo Evelin

Ricardo Rojas 1008 Piso 1° (Burzaco)

4978-8713

Lunes de 16 a 19 hrs

Martes de 10 a 12 hrs

Miercoles de 16 a 19,30 hrs

Odontología General, Odonto Pediatría y Periodoncia.

Dr. Miñones Gaston

Av. San Martin 3991 Piso 1° (Lanus)

0810-444-0245

4784-9370 interno 2

Miércoles, Jueves y Viernes de 10 a 19 hrs

Odontología General , Endodoncia, Cirugía, Periodoncia y

Odonto Pediatría.

JCO Lomas S.R.L.

Acevedo 83 4°D (Lomas de Zamora)

Solicitar Turno

4245-7331

Odontología General.

Dr. Miñones Gaston

L. Alem 68 Piso 1 depto D (Quilmes)

0810-444-0245

4784-9370 interno 2

Lunes a Viernes de 10 a 18hs

Odontología General , Endodoncia, Cirugía, Periodoncia
y Odonto Pediatría.

Dra. Montori Liliana

Albarracin 1820 (Temperley)

4245-3533

Lunes a Viernes de 16 a 19hs

Odontología General , Endodoncia, Cirugía, Periodoncia
y Odonto Pediatría.

Señores Beneficiarios:

**Les recordamos que los tratamientos de ENDODONCIA
(Tratamiento de Conducto) se realizarán Única y
Exclusivamente en SOCDUS Belgrano 1683 CABA**

RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS

Las autorizaciones de las radiografías panorámica se realizan en la sede de la Obra Social, siendo así que los demás estudios relacionados con odontología no requieren autorización.

Cobertura al 100% de radiografías odontológicas para personas con Certificado de Discapacidad.

Ciudad Autónoma de Bs.As.

Centro de Imagenes y Diagnóstico SRL

Av. Jose Maria Moreno 122 piso 3° dpto7 (Caballito)

Lunes a Viernes de 10 a 18 hrs

Sábado de 9 a 12,30 hrs

turnos por whatsapp 1153269004

Instituto Radiológico Rohental S.A.

Perú 359 piso 11 of 1102

Lunes, Miércoles y jueves 12 a 19 hrs

martes y viernes de 9 a 19hrs

SOLO RADIOGRAFÍAS

Tel:4342-0397 / celular: 1163827954

Zona Oeste

3D Dental S.R.L.

Av. Rivadavia 18451 Torre 1 Piso 6 depto E(Morón)

Lunes a Viernes de 9 a 19hs

SOLO RADIOGRAFÍAS (NO SERIADAS)

4489-5947

Dra. Fijtman Centro de Radiología

Rosales 380 (Ramos Mejía)

Lunes a Viernes de 9 a 13hs y de 15 a 19hs

SOLO RADIOGRAFÍAS (NO SERIADAS)

4469-0256

Zona Noroeste

Centro Radiológico Dr. Molina

Urquiza 1198 Esq. R. Peña (San Miguel)

Lunes y Viernes de 9 a 18,30hrs

Sabados 8 a 11 hrs

4664-1412/4667-7536

Centro Radiológico Dr. Molina

Av. Del Trabajo 374 1° 3 (Don Torcuato)

Lunes, viernes y sábados de 8 a 12hrs

Martes, Miercoles y Jueves de 15 a 20 hrs

4741-0544/0345

DENTAL MED DON TORCUATO SRL

Reybaud 1448 (Don Torcuato)

Lunes y Viernes de 9 a 18 hrs

Sabados 9 a 12,30 hrs

4748-0986/4741-8205

Zona Norte

Centro de Diagnóstico TC MAX.S.A Manuel

Díaz Vélez 3778 Oficina 4(Olivos) Lunes a

Viernes de 10 a 19hrs

Sabados 9 a 13 hs

administracion@tcmaxonline.com

4825-5559

Zona Sur

Instituto Radiológico Rohental S.A.

Diagonal Brown 1413 (Adroque)

Lunes a Viernes de 12 a 19 hrs

Sábado de 9 a 12 hrs

SOLO RADIOGRAFÍAS

4293-9656/9461

Instituto Radiológico Rohental S.A.

Av. Avellaneda 172 (Bernal)

Lunes a Viernes de 13 a 19 hrs

Sábado de 9 a 12 hrs

SOLO RADIOGRAFÍAS

4251-8787

Instituto Radiológico Rohental S.A.

Margarita Weild 1435 (Lanús)

Lunes a Viernes de 9 a 19hs

Sábado de 9 a 12hs

SOLO RADIOGRAFÍAS

4247-6404

Instituto Radiológico Rohental S.A.

Salvador Sallares 49 piso 2°D (Florencio Varela)

Lunes a Viernes de 14,30 a 19,30hs

SOLO RADIOGRAFÍAS

4287-6702

Instituto Radiológico Rohental S.A.

Dr. Mariano Castex 1277 sector 2 oficina 24

(Canning) Lunes a Viernes de 13 a 19hs

SOLO RADIOGRAFÍAS

2090-1065

Estimados Beneficiarios

Les notificamos que la ortodoncia y las prótesis dentales se encuentran excluidas del P.M.O.E. por lo tanto no están cubiertas por la Obra Social y los costos de los mismos corren a cargo del Beneficiario.

Unicamente la cobertura de los tratamientos odontologicos y protesis odontologicas en pacientes con certificado de discapacidad vigente corresponde al 100% a cargo de la obra social.

Recetas y Ordenes Médicas

Compañeros/as Beneficiarios/as:

Les recordamos con respecto a las recetas con prescripción de medicamentos emitidas por los profesionales médicos y odontólogos que estas deberán realizarse con la prescripción de medicamentos por MONODROGA componente (GENÉRICO) especificando la dosis y presentación farmacéutica y sólo podrán a título de sugerencia indicar el nombre comercial del mismo.

Les recordamos también que para no tener ningún otro tipo de complicación, La receta debe tener el nombre del paciente y el número de beneficiario de OSIPA y que dichos medicamentos deberán ser comprados en las farmacias enlistadas a continuación en esta cartilla para gozar del 40% de descuento **COMPAÑERO/A BENEFICIARIO/A, EXIJA A SU MEDICO Y ODONTÓLOGO QUE LE RECETE POR MONODROGA (GENÉRICO), Y CORROBORE QUE EN LA RECETA ESTEN TODOS LOS DATOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, TENGA EN CUENTA QUE LAS FARMACIAS PODRÁN RECHAZAR LAS RECETAS EN LAS QUE NO SE SIGA ESTA MODALIDAD O EXCLUIR EL 40% DE DESCUENTO DE LAS MISMAS.**

SERVICIOS EN MEDICAMENTOS

40% a cargo de la Obra Social los Medicamentos para patologías **NO** crónicas.
(Retirando en Farmacias adheridas a la red O.S.I.P.A)

70% a cargo de la Obra Social los Medicamentos para patologías **CRONICAS PREVALENTES**
(Retirando en Farmacias adheridas con previa autorización del sector de auditoría medica de la Obra Social)

PLAN MATERNO INFANTIL

Cobertura del **100%** en medicación para el recién nacido hasta el año de vida y Leches Medicamentosas sin limite de edad(solo bajo expresa indicación médica y evaluación del sector de auditoria médica)

Cobertura al 100% en Leches Maternizadas para el recién nacido hasta los 6 meses de vida. (Solo bajo expresa indicación médica y evaluación del sector de auditoria médica) **(Gestionando únicamente en la sede de la Obra Social Belgrano 4280 CABA de lunes a viernes de 10 a 18 hs.)**

Cobertura del **100%** en medicación para la mujer embarazada desde el diagnostico hasta 30 días después del parto o cesárea.
(Retirando los medicamentos en Farmacias adheridas a la red O.S.I.P.A)

MEDICAMENTOS:

Oncologicos Quimioterápicos, Hemofílicos, H.I.V, Tuberculosis, Drogas de Crecimiento, Eritropoyetina, Dapsona, Inmunoglobulina, Piridostigmina, Esclerosis Múltiple, Hepatitis Crónica por virus B o C, Artritis Reumatoidea, Diabetes, Miastenia Gravis, Imuno supresores Post Transplante al 100% a cargo de la Obra Social.

-Discapacidad 100% de cobertura en todos los medicamentos **relacionados con la patología detallada según el certificado de discapacidad oficial.**

-La medicación destinada al manejo del dolor de pacientes oncológicos según los protocolos oncológicos aprobados por la autoridad de aplicación al 100%.

Medicación de soporte clínico de la quimioterapia destinada a la prevención y tratamiento de los vómitos inducidos por agentes.

-Antineoplásicos según los protocolos aprobado por la autoridad de aplicación al 100%

-Cobertura del 100% en medicación de alto costo, en enfermedades de baja incidencia.

-Cobertura del 100% en medicación específica para el tratamiento de la tuberculosis.

-Cuidados Paliativos es la asistencia activa y total de los pacientes por un equipo multidisciplinario cuando la expectativa de vida del paciente no supera el lapso de seis meses, por no responder al tratamiento curativo que le fue impuesto. Con el objetivo de aliviar el dolor, los síntomas y el abordaje, con cobertura del 100%.

-Hemodiálisis y diálisis peritoneal continua ambulatoria

La cobertura será del 100% siendo requisito indispensable la inscripción de los pacientes en el I.N.C.U.C.A.I., dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento. La auditoría médica establecerá la modalidad a ser cubierta según la necesidad de cada paciente.

Cobertura para los medicamentos y reactivos de diagnóstico para autocontrol de los pacientes con **DIABETES** (cualquier tipo), será **del 100% (cien por ciento)** y en las cantidades necesarias según prescripción médica de acuerdo al art. 2°, de la ley 26.914 y Resolución 764/2018 MSyDS.

Retirando mensualmente en:

DIABEMAX Hipólito Irigoyen 1904 CABA

con previa autorización de la Obra Social

**COBERTURA EN MEDICAMENTOS DE ALTERNATIVA
TERAPÉUTICA A CARGO DE LA OBRA SOCIAL.**

**PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL
Y DE PROCREACIÓN RESPONSABLE**

Cobertura del 100% en medicamentos de usos anticonceptivos orales, que se encuentran explícitamente comprendidos en la normal de salud sexual y el plan de procreación responsable, de acuerdo a la resolución 310/2004 y/o sus modificatorias.

Anticonceptivos Intrauterinos, dispositivos de cobre.

Cobertura anti concepción hormonal de emergencia al 100% a cargo del **PROGRAMA MEDICO OBLIGATORIO- MEDICAMENTOS**

cobertura del 40% de los medicamentos ambulatorios de uso habitual que figura en el anexo III y hasta del 70% para los medicamentos destinados a patologías crónicas prevalentes, conforme el precio de referencia (monto fijo) que se publica en el anexo IV y para la forma farmacéutica, concentraciones y presentaciones de cada medicamento, que allí se individualizan.

Cobertura de medicamentos en internación al 100%.

Tendrán cobertura al 100% los programas comprendidos en leyes de protección de grupos vulnerables.

SISTEMA UNICO DE REINTEGRO (S.U.R.)

**LA OBRA SOCIAL DARÁ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN
LA RESOLUCIÓN 400/2016 y RESOLUCION 46/2017 - SSSALUD Y
SUS MODIFICATORIAS.**

FARMACIAS

Gerenciadora

Admifarm Group

Av Juana Manzo 1800 Piso 3°
WTC III - Madero Harbour CABA
. TEL/FAX: 5254-9050

C.A.B.A.

AGRONOMIA

Del Carmen	Combatientes de Malvinas 3005	4523-9266
------------	-------------------------------	-----------

ALMAGRO

Antigua San Carlos	Av. Rivadavia 4002	4981-5204
Argenfarm Guemes	Lavalle 4098	4861-2828/ 4866-2033
Farma Veá	Av. Rivadavia 3426	4864-3350

BALVANERA

Del Mercado Spinetto	Pichincha 211	4954-3517
Farmer I de Facor	Av. Callao 321	4371-4015
Nueva F Sanidad	Saavedra 172	4951-0862
Rodriguez Peña	Av. Corrientes 2289	4952-1392

BELGRANO

Azul	Av. Cabildo 1566	4511-1244/ 1245
------	------------------	-----------------

BOEDO

La Guardiania	Av. Directorio 2	4922-2551/ 1187
---------------	------------------	-----------------

CABALLITO

Acóyte	Av. Acóyte 435	4904-0114
--------	----------------	-----------

Azul	Av. Rivadavia 4718	4902-9144/8228
Gran Contemporanea	Av. Rivadavia 5444	5353-0030
Hallein S.R.L.	Av. Rivadavia 4634	4903-9923

CENTRO

Soy Congreso	Av. de Mayo 1217	5275-7736/
Carlos Pellegrini 765	Carlos Pellegrini 765	4322-3198
De los valores de Selguet	Av. L.Alem 348	4311-0434
R.P. Scannapieco	Esmeralda 599	4322-3700

CHACARITA

Faraday - Lacroze	Av. Fco.Lacroze 4125 Local 10	4553-8400
-------------------	-------------------------------	-----------

GOGHLAN

Naon S.R.L.	Av. Dr Romulo S.Naon 2357	4542-2105
-------------	---------------------------	-----------

CONGRESO

Azul	Av. Entre Rios 299	4383-0872
------	--------------------	-----------

CONSTITUCIÓN

Del Puerto	Av. Brasil 1201	4304-1648
Nueva Era	Av. Caseros 999	4300-6522

FLORESTA

Etnica S.R.L.	Av. Avellaneda 3724	4674-4302
---------------	---------------------	-----------

LINIERS

Trinidad	Av. Emilio Castro 6451	4642-0038
----------	------------------------	-----------

MONSERRAT

Azul	Av. de Mayo 675	4342-5144/ 5145
------	-----------------	-----------------

MONTECASTRO

Braver	Segurola 1574	4639-5347
--------	---------------	-----------

PALERMO

Del Rosedal	Av.Cerviño 4860 local 1045	4773-2988/3387
-------------	----------------------------	----------------

Azul	Maure 1732	4779-1100
------	------------	-----------

Del Botánico	Av. Las Heras 3915	4803-0954
--------------	--------------------	-----------

El Condor	Federico Lacroze 1701/9	4772-2864
-----------	-------------------------	-----------

PATERNAL

La Central	Av. San Martin 2802	4581-6393
------------	---------------------	-----------

POMPEYA

Azul	Av. Saenz 1187	4919-3430
------	----------------	-----------

RECOLETA

Admifarma Larrea	Larrea 906	4961-1441/ 4114
------------------	------------	-----------------

Azul	Av. Pueyrredon 1673 Av.	4511-9570/9571
------	-------------------------	----------------

Azul	Gral las Heras 2273	4511-6622/ 23
------	---------------------	---------------

Azul	J.A. Pacheco de Melo 2402	4805-9575
------	---------------------------	-----------

Center	Av. Callao 1180/84	4811-4787
G.Plaza Macgas	Guido 1602	4813-5884
R.P.Recoleta	Av. Gral Las Heras 2002	4801-5544

RETIRO

Azul	Reconquista 1015	4315-2525
Azul	Av. Cordoba 533	4508-6232/6233

SAAVEDRA

Santa Ana	Av. Garcia del Rio 4097	4542-1781
-----------	-------------------------	-----------

SAN NICOLAS

Farma Market	Av. Rivadavia 1581	5239-2998/3077
--------------	--------------------	----------------

VILLA CRESPO

San Martin de Porres	Malabia 487	4857-5505
----------------------	-------------	-----------

VILLA DEVOTO

Fittipaldi	Av. Fernandez de Enciso 3979	4501-6444
Lourdes	Av. Lope de Vega 3537	4568-6112

VILLA GENERAL MITRE

Jonte	Av. Alvarez Jonte 2098	4581-1333
-------	------------------------	-----------

VILLA LUGANO

San Jorge	Santander 5101	4601-1199
-----------	----------------	-----------

VILLA LURO

Nueva Prado	Av. Rivadavia 10500	4641-1880
-------------	---------------------	-----------

VILLA PUEYRREDON

Nueva Gral. Paz	Av. de los Constituyentes 6117	4574-5866
-----------------	--------------------------------	-----------

VILLA REAL

Beiro	Av. Francisco Beiro 5530	5290-7213
-------	--------------------------	-----------

VILLA URQUIZA

Urquiza Baunes	Bauness 2600	4521-0264
----------------	--------------	-----------

NOROESTE

BELLA VISTA

Pages	Av. Pte. J. D. Perón 46	4451-0038
-------	-------------------------	-----------

GRAND BOURG

Laguzzi	Juan Francisco Segui 1455	02320-480292
---------	---------------------------	--------------

JOSE C. PAZ

Pazos	Av. Pte J. D. Perón 4708	02320-429059
-------	--------------------------	--------------

SAN MIGUEL

Said	Av. Pte J. D. Perón 1874	4667-0600
------	--------------------------	-----------

SANTOS LUGARES

Pasteur	Av. La Plata 3718	4757-2542
---------	-------------------	-----------

NORTE

BECCAR

Beccar	Av. Centenario 1601	4742-7640
--------	---------------------	-----------

BOULOGNE SUR MER

Nueva Santa Rita	Av. Sucre 431	4735-2227
------------------	---------------	-----------

DON TORCUATO

Castelli	Av. Angel T. de Alvear 2767	4748-4350
----------	-----------------------------	-----------

FLORIDA ESTE

Mares S.C.S	Av. Gral J. de San Martín 2950	4730-1900
-------------	--------------------------------	-----------

FLORIDA OESTE

San Martín	Av. Gral J. de San Martín 3257	4730-2900
------------	--------------------------------	-----------

MARTINEZ

Behring	Av. Santa Fe 1399	4792-1559
---------	-------------------	-----------

Emphamed S.A.	Gral. Alvear 15	4792-1557
---------------	-----------------	-----------

Sudamericana	Hipólito Yrigoyen 514	4792-7116
--------------	-----------------------	-----------

SAN ISIDRO

Fabris	Av. Centenario 448	4743-1797
--------	--------------------	-----------

La Horqueta	Av. Blanco Encalada 22552/3	4719-7051
-------------	-----------------------------	-----------

VICENTE LOPEZ

Viacava	Av. Maipú 199	4795-0321
---------	---------------	-----------

Sanguinetti	Av. Marquez esq. Moreno Pilar	0230-4427101
-------------	-------------------------------	--------------

VILLA MARTELLI

Mitre	Av. Bartolomé Mitre 620	4760-1660
-------	-------------------------	-----------

O E S T E

CIUDADELA

Granaderos	Granaderos 55	4657-7374
------------	---------------	-----------

CASTELAR

Antigua Farm Rossi	Av.Inocencio Arias 2408	4627-4000
--------------------	-------------------------	-----------

Frascino	Buenos Aires 559	4629-1311
----------	------------------	-----------

G. LAFERRERE

Morales	Tomas de rocamora 5886	4457-4678
---------	------------------------	-----------

Ruiz S.C.S.	C. Luis Piedrabuena 6378	4626-0515
-------------	--------------------------	-----------

ITUZAINGO

Mighetti	Miguel E.Soler 136	4623-1994/ 0774
----------	--------------------	-----------------

Nueva S.A.S.	Miguel E.Soler 73BIS	4661-4047
--------------	----------------------	-----------

MERLO

Central Merlo scs	Suipacha 547	0220-4836050
-------------------	--------------	--------------

De la est. de Merlo	Av. Libertador 788	0220-4822360
---------------------	--------------------	--------------

Nueva Merlo	Maipu 589	0220-4820143
-------------	-----------	--------------

MORENO

A.S. Afinidad Social	Claudio Maria Joly 2597	0237-4600718
----------------------	-------------------------	--------------

Hiper II de Eight Pharm	Av.Gaona y Bell (Carrefour)	0237-4687106
-------------------------	-----------------------------	--------------

Social Moreno	Av. Bartolome Mitre 2693 ex59	0237-4622333
---------------	-------------------------------	--------------

MORON

Antigua Cravenna	Av. Rivadavia 18199	4483-4333/4747
Guerra S.C.S.	Rep. Oriental del Uruguay 265	4629-3361
San Rafael	Independencia 165	4629-2149

PARQUE LELOIR

Central Oeste Leloir	Pres. Perón 8505	4621-8818/ 19
----------------------	------------------	---------------

RAMOS MEJIA

Central Oeste Avenida	Av. de Mayo 427/ 449	4464-1713/ 0252
Estudiantil	Av. Rivadavia 13236	4469-1895
Martinoia	Av. de Mayo 899	4658-6547/ 4909
Moreno 90	Moreno 90	4469-2645/ 2646
Sinni	Carlos Pellegrini 431/ 451	4657-5291

SAN JUSTO

Bedini	Venezuela 2602	4482-1805
Romano	Av. Arturo Illia 2302	4484-2193/5600

MARCOS PAZ

Marcos Paz	San Martin 404	0220-4775305
------------	----------------	--------------

ESCOBAR

Monso	Av. 25 de Mayo 851	0348-4421179
-------	--------------------	--------------

SUR

AVELLANEDA

Central Avellaneda	Av. Mitre 401	4201-7600
Laprida	Av. Mitre 1002	4222-4730
Maga el Alto	Guemes 850	9907 4203-4895
Seven Pharm	Hipolito Yrigoyen 261 Local 7	4222-6461

BERAZATEGUI

Sol de Berazategui	Av. Mitre 2372	4216-7523
--------------------	----------------	-----------

BERNAL

Bernal	9 de Julio 57	4252-2121
Maga Sanar	Av. Dardo Rocha 427	4251-9593
Maga Sanar	9 de Julio 190	4252-6236
Maga Social Sanar	Av. Los Quilmes 1	4251-7681
Norte	Comandante Franco 850	4259-8455
Sanar	Cramer 894	4259-3465/ 4252-9029
Sur Sanar	Cramer 952	4252-1485/ 4259-6458

FLORENCIO VARELA

Takumoto	Av. Eva Perón 6556	4274-1947/ 4311
----------	--------------------	-----------------

LANUS ESTE

Rex	Ituzaingo 1072	4225-2173
-----	----------------	-----------

LANUS OESTE

P.F.M. Farmacia Central	Av. Eva Perón 28	4249-1728
-------------------------	------------------	-----------

LAVALLOL

Manrique Nueva Center	Antártida Arg. 799 Local 1006	4231-1861
-----------------------	-------------------------------	-----------

Nueva	Antartida Arg. 1644	4298-0904
-------	---------------------	-----------

LOMAS DE ZAMORA

Lofrano	Mitre 188	4281-7271
---------	-----------	-----------

Franco	General Rodriguez 129	4224-8825
--------	-----------------------	-----------

QUILMES ESTE

Maga Sanar	Colon 147	4224-8825
------------	-----------	-----------

QUILMES OESTE

Colombia Sanar	Av. Calchaqui 5186	4210-0170
----------------	--------------------	-----------

Maga Sanar	Andres Baranda 1177	4253-0820
------------	---------------------	-----------

Maga Sanar	12 de Octubre 2347	4250-0844
------------	--------------------	-----------

Maga Shop	Andres Baranda 200	4251-4019
-----------	--------------------	-----------

Megasol Q	Felipe Amoedo 2300	4200-2827
-----------	--------------------	-----------

Quilmes Factory	Av. Calchaqui 3950	4200-6908
-----------------	--------------------	-----------

Quilmes Oeste	12 de Octubre 440	4257-4680
---------------	-------------------	-----------

Sanar Calchaqui	Av. Calchaqui 1015	4250-4081
-----------------	--------------------	-----------

REMEDIOS DE ESCALADA

Ramirez	Uriarte 101	4242-0485/9181
---------	-------------	----------------

SAN FRANCISCO SOLANO

Sessarego	Av. 844 n° 1339	4200-4826
-----------	-----------------	-----------

SARANDI

Diamandy	Av. Mitre 2798	5218-6007
----------	----------------	-----------

Perregrini	Av.Belgrano 2316	4265-0021
------------	------------------	-----------

TURDERA

Av. Antártida	Av.Antártida Arg. 127	4298-3518
---------------	-----------------------	-----------

VILLA DOMINICO

Maga Belgrano	Av.Belgrano 4600	4207-7104
---------------	------------------	-----------

Sanar	Av. Centenario Uruguayo 1209	4353-0377
-------	------------------------------	-----------

WILDE

Argentina Farma	Av.Fabian Onzari 199	4353-6045/ 0684
-----------------	----------------------	-----------------

Maga de las Flores	Las Flores 501	4207-7110/ 4353-0376
--------------------	----------------	----------------------

Maga Sanar	Las Flores 884	4217-4523
------------	----------------	-----------

Sol Wilde	Ramon Franco 5919	4353-0644/ 0645
-----------	-------------------	-----------------

Programa de Medicamentos Para Patologías Crónicas Prevalente

Estimado Beneficiario:

En función de cumplimentar la Resolución 310/04 vigente para la prescripción para Patologías Crónicas Prevalentes, le informamos el procedimiento para ingresar al Programa de Cronicidad.

El beneficiario concurrirá a la Sede de la Obra Social, la primera vez, con:

Receta del Médico Tratante

En dicha receta constará el nombre **Genérico** de la prescripción, nombre por **Marca Comercial**, dosis y forma de presentación farmacéutica. La prescripción será realizada en base a la solicitud por un período de tres meses. Esta prescripción será renovada por igual período, para ello deberá concurrir a la Obra Social con una nueva receta efectuada por el médico tratante, y en lo posible antes de que caduque la 3ra receta entregada por la obra social, o de que se quede sin medicamentos.

Resumen de Historia Clínica

En la misma constará el diagnóstico que justifica la prescripción, dosis y forma de presentación farmacéutica y los datos relevantes de la sintomatología y estudios realizados.

Una vez presentada la documentación solicitada, al beneficiario se le asignará la farmacia a su elección por comodidad o cercanía a su domicilio pudiendo optar por la modalidad de retiro del medicamento en la farmacia o su entrega a domicilio.

El medicamento prescripto se entregará en su indicación por Marca Comercial indicada por el médico tratante. **Salvo expresa aceptación del beneficiario**, que dejará constancia en la receta, el farmacéutico podrá realizar la sustitución por marca.

Dada la necesidad de control de suministros e información, los requisitos antes establecidos son indispensables para el ingreso al Programa de Cronicidad, así también que su médico tratante complete para posteriores solicitudes el formulario brindado por la Obra Social.

SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

FARMACIAS por CRONICIDAD

Farmacias que brindan el 70% de descuento en
enfermedades crónicas
prevalentes Resolución 310/2004

CAPITAL FEDERAL

ALMAGRO

Antigua San Carlos	Av.Rivadavia 4002	4981-5204
--------------------	-------------------	-----------

CABALLITO

Azul	Av.Rivadavia 4718	4902-9144
------	-------------------	-----------

Gran Contemporanea	Av.Rivadavia 5444	5353-0030
--------------------	-------------------	-----------

CENTRO

Soy Congreso	Av.de Mayo 1217	5275-7736/ 7734
--------------	-----------------	-----------------

LINIERS

Trinidad	Av. Emilio Castro 6451	4642-0038
----------	------------------------	-----------

PALERMO

Admifarma Rosedal	Av. Cerviño 4860 Local 1045	4773-2988
-------------------	-----------------------------	-----------

RECOLETA

Admifarma Larrea	Larrea 906	4961-1441/ 4114
------------------	------------	-----------------

SAN NICOLAS

Farma Market	Av.Rivadavia 1581	5239-2998/ 3077
--------------	-------------------	-----------------

VILLA PUEYRREDON

Nueva General Paz	Av. de los Constituyentes 6117	4574-5866
-------------------	--------------------------------	-----------

NOROESTE

JOSE C. PAZ

Pazos	Av.Pres.J.D.Perón 4708	02320-429059
-------	------------------------	--------------

SAN MIGUEL

Said	Pte. Peron 1874	4667-0600
------	-----------------	-----------

NORTE

FLORIDA

Mares	Av. Gral.J de San Martin	2950 4730-1900
-------	--------------------------	----------------

MARTINEZ

Sudamericana	Hipolito Yrigoyen 514	4792-7116
--------------	-----------------------	-----------

ESCOBAR

Monso	Av. 25 de Mayo 851	0348-4421179
-------	--------------------	--------------

OESTE

MERLO

Central de Merlo	Suipacha 547	0220-4836050
------------------	--------------	--------------

De la est. de Merlo	Av.Libertador 788	0220-4822360
---------------------	-------------------	--------------

MORON

Antigua Cravenna Guerra Av. Rivadavia 18199 4483-4333/4747

Guerra SCS Rep.Oriental del Uruguay 265 4629-3361

RAMOS MEJIA

Estudiantil Av.Rivadavia 13236 4469-1895

Martinoia Av.De Mayo 899 4658-6547/ 4909

SAN JUSTO

Bedini Venezuela 2602 4482-1805

SUR

AVELLANEDA

Seven Pharm Hipolito Yrigoyen 261 local 7 4222-6461

LANUS ESTE

Rex Ituzaingo 1072 4225-2173

LAVALLOL

Nueva Antártida Arg. 1644 4298-0904

QUILMES OESTE

Quilmes Factory Av. Calchaqui 3950 4200-6908/ 6912

Quilmes Oeste 12 de Octubre 440 4257-4680

SARANDI

Perregrini

Av.Belgrano 2316

4265-0021

TURDERA

Av. Antartida

Av.Antartida Arg. 127

4298-3518

Recetas y Ordenes Médicas

Les recordamos con respecto a las recetas con prescripción de medicamentos emitidas por los profesionales médicos y odontólogos que estas deberán realizarse con la prescripción de medicamentos por **MONODROGA** componente (**GENÉRICO**) especificando la dosis y presentación farmacéutica y sólo podrán a título de sugerencia indicar el nombre comercial del mismo. Les recordamos también que para no tener ningún otro tipo de complicación, La receta debe tener el nombre del paciente y el número de beneficiario de OSIPA y que dichos medicamentos deberán ser comprados en las farmacias listadas a continuación en esta cartilla para gozar del 40% de descuento.

COMPAÑERO/A BENEFICIARIO/A,

EXIJA A SU MEDICO Y ODONTÓLOGO QUE LE RECETE POR MONODROGA (GENÉRICO), Y CORROBORE QUE EN LA RECETA ESTÉN TODOS LOS DATOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, TENGA EN CUENTA QUE LAS FARMACIAS PODRÁN RECHAZAR LAS RECETAS EN LAS QUE NO SE SIGA ESTA MODALIDAD O EXCLUIR EL 40% DE DESCUENTO DE LAS MISMAS.

Programas PREVENTIVOS

El objetivo en Salud es no sólo tratar la enfermedad sino anticiparse a que ésta se desarrolle. Ese es el fundamento de los programas de Prevención en Salud. La prevención secundaria detecta los factores de riesgo asintomáticos de la enfermedad antes que esta se manifieste clínicamente y permite ofrecer tratamientos en fases más tempranas de la historia natural de la enfermedad.

Los planes de prevención establecidos son:

Plan Materno Infantil

Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino

Programa de Prevención del Cáncer de Mama

Programa de Prevención de detección precoz de Riesgo Cardiovascular Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable

Programa de Salud Renal

Programa de Prevención Odontológica

Programa de Prevención de Enfermedades Metabólicas

Los beneficiarios podrán acceder a los planes a través de los efectores de la Obra Social en cualquier momento. A lo largo del año se informará las campañas que se difundirán por medio de la cartilla prestaciones, la página web de la Obra Social y comunicaciones en los lugares de trabajo.

PROGRAMA NACIONAL DE DETECCION TEMPRANA DE ENFERMEDADES

Según lo que estipula *la Ley 534 y la Ley 25415* se recomienda a todos los padres beneficiarios, hacer los estudios rutinarios y obligatorios a sus hijos recién nacidos, para detectar, tratar y/o prevenir ciertas enfermedades. A ser, la Fenilcetonuria, el Hipotiroidismo congénito, la Fibrosis Quística, la Galactosemia, la Hiperplasia suprarrenal congénita, Mal de Chagas y Sífilis entre otras, con total cobertura de la Obra Social.

Ley 25.415 Detección temprana y atención de la Hipoacusia.

Todo niño recién nacido tiene derecho a que se estudie tempranamente su capacidad auditiva y se le brinde tratamiento en forma oportuna si lo necesitare. Incluyendo la provisión de audífonos y prótesis auditivas como así también la rehabilitación fonoaudiológica.

Ley 27.071 Cobertura para pacientes Ostomizados.

Cobertura total de los dispositivos o bolsa para ostomias y los elementos accesorios necesarios para la optimización de la tolerancia de la bolsa, para aquellas personas que han sido sometidas a una ostomización temporal o definitiva padeciendo desordenes, enfermedades o trastornos en distintos órganos.

Ley 26.872 Cirugía reconstructiva para patología mamaria.

La OSIPA dará la cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria, así como la provisión de las prótesis necesarias.

Ley 27.305 Leches medicamentosas.

Se brindará a los beneficiarios la cobertura integral de leche medicamentosa para consumo de quienes padecen alergia a la proteína de la leche vacuna (APLV), así como también de aquellos que padecen desordenes, enfermedades, o trastornos gastrointestinales y enfermedades metabólicas. Será beneficiario de esta prestación cualquier paciente, sin límite de edad, que presente la correspondiente prescripción del médico especialista que así lo indique.

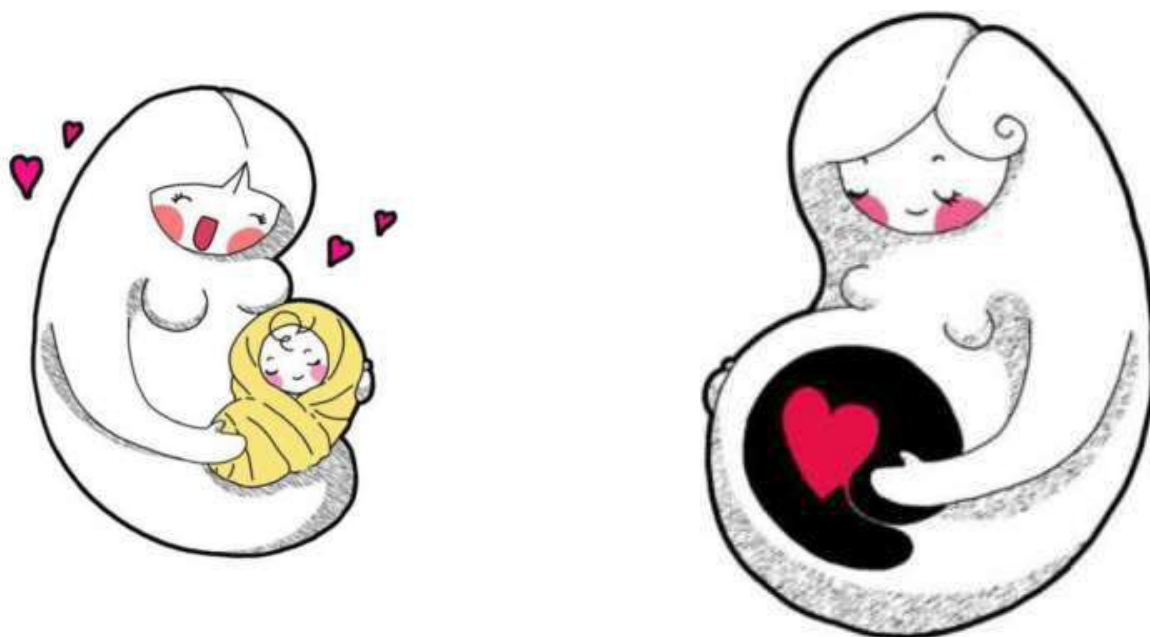
Estimada Mamá

La presente comunicación está dirigida para mejorar la atención y salud de su embarazo y sus hijos. Estando Ud. embarazada debe solicitar en la Obra Social el ingreso al PLAN MATERNO INFANTIL, concurriendo a la Obra Social con el DNI y un certificado de Embarazo, se le hará entrega de un formulario que su médico/a obstetra deberá completar con los datos de los controles de salud durante el embarazo y con datos posteriores al parto.

Dicho plan comprende a todas las beneficiarías que se encuentren embarazadas y hasta un mes luego del parto y a sus hijos hasta el año de nacido en una cobertura médica global que contemple conceptos preventivos y de detección precoz en patologías evitables. La cobertura es extensiva a la provisión y administración de vacunas prescriptas según cronograma de vacunación como también la detección y ulterior tratamiento de enfermedades como la Fenilcetonuria, Hipotiroidismo, enfermedad Fibroquística, Chagas, sífilis, retinopatía del prematuro, deficiencia de Biotinidasa. La anomalías metabólicas genéticas y/o congénitas inaparentes en el momento del nacimiento serán incluidas si son científicamente justificadas.

Agradecemos desde ya su colaboración

Secretaría de Acción Social



¿Mamás y Papás saben ustedes cual es la clave de una buena la NUTRICION INFANTIL?

La clave es la lactancia materna, puesto que contiene todos los nutrientes que el bebé necesita para poder crecer de manera saludable.

Durante el primer año de vida el crecimiento es muy acelerado. Los bebés aumentan entre 7 a 9 kilos de peso y la talla se incrementa en aproximadamente 20 a 25 cm. Existe un gran desarrollo y formación de tejidos, para lo cual la buena nutrición es fundamental. La mejor alimentación es y será siempre la lactancia materna. Es tan beneficiosa para el bebé como para la madre.

Beneficios de la leche materna

Algunas de las ventajas de la lactancia para el bebé son:

Protección contra infecciones respiratorias, gástricas, intestinales y de oído.

Evita las diarreas.

Ayuda a su buen desarrollo neurológico.

Protección y barrera contra las alergias.

Excelente nutrición ya que contiene todos los nutrientes que el bebe necesita.

Facilidad en la digestión y asimilación de nutrientes.

Alto contenido de sustancias inmunológicas (anticuerpos) y anti-infecciosas mejorando el sistema de defensa del bebe. Favorece el desarrollo dental y mandibular.

Protección frente a la deshidratación. **Un bebe alimentado con leche materna no tiene necesidad de agua.**

Con respecto a los beneficios o ventajas para la madre podemos nombrar:

Reducción del útero a su tamaño normal de manera más rápida,

Disminución de hemorragias o sangrado después del parto,

Protección contra el cáncer de mama, como así también de ovarios,

Ayuda a recuperar el peso anterior rápidamente,

Fortalece el vínculo madre-hijo.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) recomienda que los recién nacidos sean alimentados con leche materna de manera exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y luego a partir de esa edad se deben incorporar otros alimentos adecuados que acompañen a la leche materna.

Resulta muy importante y necesario entender ¿por qué la leche materna es el alimento adecuado para un recién nacido?

Esto es debido a la inmadurez del aparato digestivo del bebe, a su deficiencia en enzimas digestivas capaces de digerir los alimentos, como así también a una falta de secreción de enzimas pancreáticas, las cuales digieren los lípidos en hidratos de carbono.

Por otro lado la falta de maduración del hígado y riñones, hacen que la leche materna, sea el alimento perfecto, pues todo que es fácil de digerir y no deja residuos ácidos en el organismo, como el resto de los alimentos.

Dados los cambios y crecimiento experimentados por el bebé, las necesidades de nutrientes van variando, y es tan sabia la naturaleza, que a la par de ese crecimiento la leche materna también va variando su composición con el tiempo, adaptándose así a las necesidades del lactante. Darle a nuestro bebe la leche materna, es lo mejor que podemos ofrecerle, asegurará su correcto crecimiento y salud.

Con el fin de estimular la lactancia materna la Obra Social no cubrirá las leches maternizadas o de otro tipo, salvo expresa indicación médica, con previa evaluación de la auditoría médica.



Programa de Prevención de cáncer de cuello uterino

Se realiza a través de los servicios de ginecología en todos los centros asistenciales ubicados en capital federal y gran buenos aires efectuándose la determinación anual de la colposcopia y el Papanicolaou a toda mujer que haya iniciado las relaciones sexuales o mayor de 18 años tratando de detectar en forma precoz la presencia de problemas oncológicos que es la manera de disminuir la morbimortalidad de esta patología.

Programada de prevención de cáncer de mamas

Se realiza a través de los especialistas en mamas de todos los centros asistenciales ubicados en capital federal y gran buenos aires, efectuándose los controles periódicos anuales mamográficos, a toda mujer mayor de 35 años con o sin antecedentes personales y/o familiares independientemente del resultado de la misma. Además a manera de promoción de la salud se establecerán talleres y folletos informativos para el autoexamen por parte de la beneficiaria. Factores de riesgo:

Edad-La mayor parte se da a partir de los 40 sobre todo entre los 50 y los 65 años. La lactancia-Protege la mama, y se estima una reducción de un 50% en mujeres que han dado el pecho.

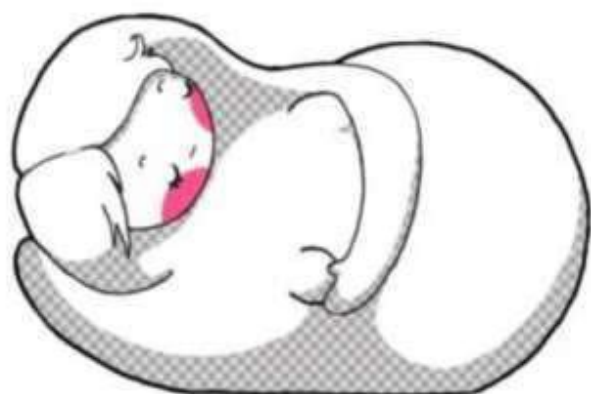
Historia familiar *Se ha observado una tendencia hereditaria, en la aparición de la enfermedad y la posibilidad de desarrollo es mayor en las mujeres cuyas madres la han padecido. Ingestión de anovulatorios (anticonceptivos) y terapias de reemplazo hormonal durante la menopausia.*



AUTO Examen

Levante un brazo e inspeccione con la mano del brazo opuesto el seno y la cavidad axilar, ejerciendo presión en movimientos circulares ascendentes y descendentes, en busca de bultos, nódulos duros, zonas más gruesas, o cambios de textura, y luego repita a la inversa levantando el brazo opuesto y examinando el otro seno.

Parase delante de un espejo y mírese los senos con las manos apoyadas firmemente sobre su cadera, busque bultos, diferencias de forma y/o tamaño inusuales, inflamación o pliegos en la piel. Exprima suavemente los pezones entre el dedo pulgar y el índice, en busca de una descarga de fluido proveniente de los pezones o cualquier bulto o cambio en sus senos.



Acueste se y coloque uno de sus brazos por debajo de la cabeza y examine con el otro brazo el seno, desde la región de la clavícula en la parte superior del seno, hasta las costillas debajo del seno, en busca de bultos, nódulos duros o una zona más gruesa, invierta y repita.

Si encontrara alguna anomalía por favor no dude en consultar con un profesional y tenga en cuenta que aun haciéndose Auto Exámenes es más que recomendable hacerse los estudios y exámenes efectuados por los profesionales de la salud.

Programa de Salud Sexual y Procreación responsable

Se realizan Consultas tanto individuales como de parejas, a los fines de su asesoramiento y atención de consultas o patologías relacionadas. Tendrán cobertura de 100% para los beneficiarios: Anticonceptivos; Intrauterino (Dispositivo de Cobre), Profilácticos con o sin espermicidas, Diafragmas y Espermicidas. Estos Programas se desarrollan en los centros cuya nómina se detalla en esta cartilla

Para la colocación y extracción de un DIU con cobertura al 100% a realizarse en el:

CONSULTORIO MEDICO PARA LA MUJER

Dra. Iturralde Patricia y Dra. Estivil Clara

(Retirando Previamente una Autorización de la Obra Social)

Av. Santa Fé 2926 6° Piso Depto "C" tel: 4825-8453

Modo:

1ra Consulta

Se realiza la historia clínica Examen Ginecológico

Evaluación y/o Realización de exámenes complementarios (PAP/COLPOSCOPIA)

Extracción, extracción y colocación o colocación de DIU según el requerimiento de cada paciente.

2da Consulta (se realiza a la semana de la colocación)

Control del DIU con examen ginecológico

Solicitud de ecografía para ser realizada en un mes aproximadamente.

Cobertura de Anticoncepción Hormonal de Emergencia

La Obra social establece la cobertura anticoncepción hormonal de emergencia para lo cual establece la provisión gratuita en sus formas farmacéuticas de presentación por uno y dos comprimidos.

Ley de contracepción

Todos los beneficiarios tienen el derecho a acceder a la realización de prácticas denominadas, ligadura de trompas de Falopio y ligadura de conductos deferentes o vasectomía. La cobertura de los gastos de procedimiento es a cargo de la obra social.

Ley de Cobertura de Identidad de Género

Conforme al artículo 11 de la ley de identidad de Género 26743 y a fin de garantizar el goce de la salud integral del beneficiario, se encuentran cubiertos por el P.M.O las intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida a su genitalidad auto percibido.

Ley de Reproducción Medicamente Asistida

Conforme el Decreto Reglamentario 956/2013 de la Ley 26862 , incluida en el , la Obra Social, brindara a sus beneficiarios, la cobertura integral de las Técnicas de reproducción médicamente asistida , siendo así, el diagnóstico, los medicamentos, las terapias de apoyo y las técnicas de reproducción médicamente asistida de baja y de alta complejidad.

Ley de Obesidad n°26.396

Declárase de interés nacional la prevención y control de los trastornos alimentarios, que comprenderá la investigación de sus agentes causales, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vinculadas, asistencia integral y rehabilitación, incluyendo la de sus patologías derivadas, y las medidas tendientes a evitar su propagación. Entiéndase por trastornos alimentarios, a los efectos de esta ley, a la obesidad, a la bulimia y a la anorexia nerviosa, y a las demás enfermedades que la reglamentación determine, relacionadas con inadecuadas formas de ingesta alimenticia.

PARA MÁS INFORMACION SOBRE CUALQUIERA DE ESTOS TEMAS
COMUNICARSE CON LA OBRA SOCIAL.

Ley de Protección Integral a las Mujeres n° 26.485

Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales

Sancionada: Marzo 11 de 2009.

La presente ley tiene por objeto promover y garantizar:

- a) La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida;
- b) El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia;
- c) Las condiciones aptas para sensibilizar y prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos;
- d) El desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres; (1947)
- e) La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres;
- f) El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia;
- g) La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales y privadas que realicen actividades programáticas destinadas a las mujeres y/o en los servicios especializados de violencia.

***Él levanta la mano, vos
levantas el teléfono***

***Si pegó una vez va a volver a
pegar , no lo permitas***



*Si en tu casa estás viviendo situaciones de violencia de género, comunicate al 144.
Es gratis, te atienden las 24 horas todos los días.*

*En caso de vivir una situación de violencia, la víctima puede salir y pedir ayuda:
salir del aislamiento está justificado por que está en peligro.*

Lineas Gratuitas

911 Urgencias

Línea 144 oficina de Violencia Doméstica(Lavalle 1250 CABA 11 4723 4510)

Comisería mas cercana - Denuncia

Ministerio Público Fiscal - Denuncias@fiscales.gob.ar

WhatsApp de la Ciudad 11 5050 0147

Enfermedad Celiaca

Se da cobertura para la detección de Enfermedad Celíaca según Resolución N° 102/11 MS y Resolución -2019-775-APN-SGS#MSYDS y la cobertura establecida en la Ley N° 27.196

La Enfermedad Celíaca es una enfermedad sistémica autoinmune producida por la intolerancia permanente al gluten en individuos genéticamente predispuestos. Esta intolerancia puede presentarse en cualquier momento de la vida, desde la lactancia hasta cuando somos adultos y es una enfermedad crónica. El gluten es un conjunto de proteínas presentes en el trigo, la avena, la cebada, el centeno y en sus derivados.

Los síntomas más frecuentes de la enfermedad celíaca suelen ser pérdida de peso, diarrea crónica, anemia, distensión abdominal, retraso en el crecimiento, aparición de aftas bucales, caída de cabello, abortos espontáneos, entre otros. Dependiendo de la sensibilidad individual, los síntomas pueden ser muy marcados o incluso estar ausentes (asintomático), lo que muchas veces dificulta el diagnóstico de esta patología.

El diagnóstico se realiza a través del análisis de anticuerpos específicos en sangre que, aunque no sirve para confirmar la enfermedad, permite iniciar el proceso diagnóstico que se completa con la biopsia endoscópica.

Es importante no iniciar ninguna dieta hasta tanto no se tenga el diagnóstico definitivo. El único tratamiento eficaz para la enfermedad celíaca es la dieta libre de gluten de por vida. Se sugiere realizar una consulta a un nutricionista antes de comenzar la dieta, de manera tal de contar con toda la información necesaria para iniciar un plan de alimentación adecuado y no realizar transgresiones de manera involuntaria.

Quienes sean diagnosticados celíacos, sólo podrán consumir aquellos productos que hayan sido previamente analizados en los laboratorios autorizados. Para conocer estos productos, periódicamente la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) publica un listado de alimentos libres de gluten conforme a la Ley Nacional 26.588.

Es importante tener en cuenta que, aunque las cantidades ingeridas sean mínimas (tan sólo 10 miligramos), éstas pueden provocar distintos tipos de alteraciones. Es de vital importancia para el celíaco la rápida identificación de los alimentos que sean aptos para su consumo.

Por esta razón tanto desde el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) como de los distintos organismos vinculados a la celiarquía promueven la utilización de un símbolo al efecto de facilitar la detección de la aptitud del producto al momento de adquirirlo. En este sentido, la normativa nacional incorporó el siguiente logo para la individualización de los productos apto y, además, se acordó reemplazar en el símbolo oficial la leyenda “Libre de gluten” por la leyenda “Sin TACC”-

De acuerdo con el programa médico obligatorio se efectuara la pesquisa a través del marcador sérico IgA para la detección de la enfermedad celiaca y brindara cobertura asistencial a las personas con celiarquía que comprende la detección el diagnostico el seguimiento y el tratamiento de la misma.

Coronavirus COVID-19

Los coronavirus son una familia de virus que pueden causar enfermedades en animales y en humanos. En los seres humanos pueden provocar infecciones respiratorias que van desde un resfrío común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Medio Oriente (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-SARS).

Actualmente nos encontramos ante una pandemia (epidemia que se propaga a escala mundial) por un nuevo coronavirus, SARS-CoV-2, que fue descubierto recientemente y causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

El virus se transmite de una persona a otra a través de las gotas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando la persona con el virus tose, estornuda o habla. Otra posibilidad es por contacto con manos, superficies u objetos contaminados. Por eso es importante mantener distanciamiento social y tomar las precauciones de contacto que se describen más abajo.

Las infecciones causadas por nuevos coronavirus no tienen tratamiento específico, aunque sí se pueden tratar los síntomas que provoca. El tratamiento de los síntomas va a depender del estado clínico de cada persona.

El “período de incubación” es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad, que según los datos disponibles oscila entre 1 y 14 días, y en promedio alrededor de 6 días. A modo de comparación, el período de incubación de la gripe es 2 días en promedio y oscila entre 1 y 7. Por esta razón se les pide a las personas que podrían haber estado en contacto con un caso confirmado que se aíslen por 14 días.

Síntomas y las medidas de prevención

Si tenés dos o más de los siguientes síntomas: fiebre de 37,5°C, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor muscular, cefalea, diarrea y/o vómitos, o si tenés solo pérdida brusca de gusto u olfato, consultá al sistema de salud de tu localidad.

Qué puedo hacer para prevenir el COVID-19?

Para disminuir el riesgo de contraer COVID-19 te sugerimos:

Distanciamiento social: mantenete a 2 metros de otras personas cuando salís y evitá reuniones en lugares cerrados.

Mantené la higiene de las manos lavandolas regularmente con agua y jabón o colocando alcohol en gel. Limpiá periódicamente las superficies y los objetos que usás todos los días.

Ventilá todos los ambientes de tu casa y de los espacios de trabajo.

Usá tapaboca o barbijo casero si tenés que salir de tu casa.

Lavarte las manos con agua y jabón o usar desinfectante a base de alcohol elimina las partículas virales que pueda haber en tus manos.

Al estornudar usar el pliegue del codo y no la mano, así evitamos la propagación del virus. Si se hace con las manos contribuimos a que el virus se traslade a todo aquello que tocamos.

¿Por qué debo mantener una distancia de al menos 2 metros con otra persona?

Cuando alguien tose o estornuda, despiden por la nariz o por la boca unas gotitas de líquido que pueden contener el virus. Si esa persona tiene la enfermedad y está demasiado cerca de otra, esta puede respirar las gotitas y con ellas el virus COVID-19.

¿Qué debo hacer si entro en contacto estrecho con una persona con COVID-19?

Si sos identificado como contacto de una persona con infección confirmada por COVID-19, debés reforzar tu aislamiento durante 14 días contados desde el último contacto con el caso confirmado de COVID-19, controlar tu salud e informar cualquier síntoma. Si vivís con otras personas, a su vez, debés cumplir estrictamente el aislamiento dentro de tu domicilio y no tener contacto estrecho con ningún conviviente, sobre todo si la persona es mayor de 60 años o si forma parte de un grupo de riesgo.

¿Qué significa distanciamiento social?

Distanciamiento social significa:

que dejes una distancia de 2 metros entre vos y otros;

que evites pequeñas reuniones en espacios cerrados, como celebraciones familiares;

que evites dar la mano, abrazar o besar a otras personas;

que no compartas el mate, vajilla, y utensilios;

que evites visitar a personas vulnerables, como las que se encuentran en centros de atención para personas mayores u hospitales, bebés o personas con sistemas inmunes comprometidos debido a enfermedades o tratamiento médico.

que evites las multitudes y las reuniones masivas en las que sea difícil mantener la distancia adecuada de los demás.

Podés viajar al trabajo en transporte público si no tenés otra forma de hacerlo. Por favor, tratá de mantener la distancia social con otros/as pasajeros/as .

Coronavirus COVID-19

Recomendaciones generales para prevenir virus respiratorios (incluyendo coronavirus COVID-19)

salud

Argentina unida



- Lavarse las manos frecuentemente, sobre todo antes de ingerir alimentos y bebidas, y luego del contacto con superficies en áreas públicas.



- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo. Lavarse las manos inmediatamente después.



- Evitar contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias.



El uso de barbijo está recomendado SOLO en caso de presentar síntomas respiratorios.



Ministerio de Salud
Argentina

www.argentina.gob.ar/salud



0800 222 1002
opción 1

Resolución N°742/09-MS Obesidad

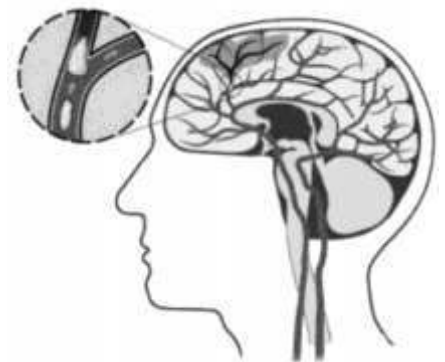
De acuerdo al P.M.O.E la cobertura del tratamiento integral de los trastornos alimentarios incluirá los tratamientos médicos necesarios, incluyendo los nutricionales, psicológicos, clínicos, quirúrgicos, farmacológicos y todas las prácticas médicas necesarias para una atención multidisciplinaria e integral de las enfermedades

ACCIDENTE DE CEREBRO VASCULAR (ACV)

¿Qué puede hacer para disminuir el Riesgo de un ACV?

Controle su presión arterial. Mantenga su peso adecuado. Disminuya el consumo de sal. Coma abundantes frutas y vegetales. Mantenga una actividad física regular. Deje de fumar. Contrólese periódicamente el nivel de colesterol. Modere el consumo de bebidas alcohólicas. Tome la medicación que le indica su médico.

¿Cuáles son los síntomas del ACV? Pérdida de fuerza, generalmente en la mitad del cuerpo. Adormecimiento en una mitad del cuerpo. Pérdida de capacidad para hablar, para comprender o ambas. Alteración en el campo visual, disminución de la visión o visión doble. Alteraciones en el comportamiento. Inestabilidad para caminar. Incoordinación. Cefalea Inusual muy intensa.



¿Qué es el ACV?

El accidente cerebrovascular es la aparición de un déficit en el organismo en forma brusca, debido a una lesión vascular cerebral, ya sea una isquemia (infarto) y una hemorragia. La isquemia se produce cuando se obstruye una arteria y una zona del cerebro deja de recibir oxígeno y nutrientes lo que conduce a la muerte de las células. En las hemorragias, en cambio, hay una ruptura de una arteria y se produce la salida de sangre al tejido cerebral. (Hematoma intracerebral) o a las cubiertas del cerebro (Hemorragia subaracnoidea)



Test de VIH Si te da positivo....

VIH: una infección crónica

Desde hacemáscde 15 años el VIH se puede tratareficazmente y convertirse en una infección crónica: con el tratamiento adecuado podés llevar una vida como cualquier otra persona y continuar con todos tus proyectos. En la Argentina, la medicación y los estudios son gratuitos en los sistemas de salud privados y públicos. Así lo garantiza la Ley N° 23.798 de Sida. Es importante que te acerques al sistema de salud para iniciar un control temprano de la infección y poder tratarla. Es importante consultar con profesionales

La persona especializada en el tema tiene todos los conocimientos necesarios para tratar el VIH y brindarte la información que necesitas. Cuando vayas a la consulta lleva anotadas las preguntas que te hayan surgido. Podés preguntarle todo lo que quieras saber. Dado que el tratamiento implicará visitas periódicas, es muy importante que establezcas una relación de confianza mutua, así podrás despejar las dudas o los temores que te puedan surgir. Aunque hay muchísima información sobre el VIH-sida, ésta no siempre es correcta, completa o verdadera. Por eso es recomendable verificar quién te da la información y por quién está respaldada.

El Tratamiento

La decisión de empezar un tratamiento es compleja y depende de varios factores, las defensas y tus ganas de empezar, entre otros. Existen dos análisis de sangre que se utilizan para decidir iniciar un tratamiento con medicamentos y también para el seguimiento: recuento de CD4 y Carga Viral. El primero mide la cantidad de linfocitos y el segundo mide la cantidad de virus en la sangre. El tratamiento se basa en la utilización de antirretrovirales para frenar la reproducción del virus. Lo que hacen es evitar la destrucción de las defensas del cuerpo e impedir el desarrollo de otras enfermedades. Actualmente es posible frenar al máximo la reproducción de VIH utilizando combinaciones de tres o más antirretrovirales y de esta forma sostener una buena calidad y expectativa de vida. Para ello es importante incorporar el tratamiento a tu vida, respetando la dosis y los horarios de la medicación, realizar visitas periódicas al médico y hacerte los análisis que sean necesarios.

Algunos Datos Importantes sobre el VIH

Tener VIH no es lo mismo que tener sida, el VIH es una infección, no una enfermedad, que con los tratamientos actuales, se puede convertir en una infección crónica. Si no se realiza el tratamiento y el virus avanza debilitando las defensas del cuerpo el VIH se desenvolverá a SIDA.

El VIH no es contagioso, es transmisible. Esto puede pasar por tener relaciones sexuales sin preservativo, por compartir elementos corto punzantes y también de madre a hijo durante el embarazo, el parto y por la leche materna.

Cualquier persona, independientemente de su orientación sexual, hábitos, prácticas, estilos de vida, que no tome las precauciones necesarias, está expuesta al VIH.

Las personas con VIH pueden disfrutar de una vida sexual plena y desarrollarla de la forma que más les guste. Usar siempre preservativo impide la transmisión del virus y también protege de una reinfección. Existen formas efectivas de planificación del embarazo y sin riesgo de transmisión más allá de si uno o los dos miembros de la pareja tienen VIH. Los profesionales de la salud pueden informarte y acompañarte. Usar correctamente el preservativo es el único método que impide la transmisión del VIH. El preservativo también protege de otras infecciones. Aun en las relaciones sexuales entre personas con VIH es recomendable su uso para evitar re infectarse y complicar su tratamiento.

Información Básica Sobre Sida

Es una enfermedad infecciosa causada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), que ataca al sistema de defensas del ser humano y lo deja desprotegido ante cualquier micro-organismo.

SIDA SIGNIFICA: *Síndrome:* Conjunto de síntomas y manifestaciones de enfermedad. *Inmuno:* se refiere al sistema de defensas, llamado sistema inmunológico, encargado de reconocer y eliminar a los micro-organismos dañinos para el ser humano. *Deficiencia:* Falla o función insuficiente. La inmunodeficiencia hace que el organismo humano quede expuesto a un sinnúmero de infecciones y cánceres, ya que el sistema inmunológico está deficiente. *Adquirida:* Hace referencia a que la enfermedad no se hereda, sino que se puede contraer en algún momento de la vida.

¿Existen otras formas de contagio VIH?

No. Está comprobado que el VIH no puede transmitirse por el contacto casual o cotidiano como los abrazos, las caricias, los besos, o por compartir utensilios personales (Para comer o de baño), ni por nadar en piscinas. Tampoco se trasmite a través de los animales, ni por las picaduras de insectos.

¿Cuándo hacerse la prueba de detección del VIH?

Cuando se han tenido relaciones sexuales con penetración, sin el uso adecuado del preservativo y se sospeche estar infectado. Las personas interesadas en practicarse la prueba de detección del VIH deben acudir a los Centros de Salud donde médicos, psicólogos y asistentes sociales capacitados, brindan información y evalúan si es necesario o no practicar las pruebas. Ellos mismos son quienes entregan el resultado y sugieren la ayuda adecuada en caso de ser necesaria.

***LINEA PREGUNTE SIDA:* 0800-3333-444 (gratis, confidencial y anónima) de Lunes a viernes de 8 a 22hs. y Sábados, domingos y feriados de 9 a 18hs.**

LINEA DE SALUD SEXUAL: 0800-2223-444 (gratis, confidencial) de lunes a viernes de 8 a 22 hs. y sábados, domingos y feriados de 9 a 18 hs.

INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO-INADI: 0800-9992-345 las 24 Hs. todos los días.

Seguridad e Higiene en la ALIMENTACIÓN

Escoger alimentos sometidos a procesos tecnológicos de forma que se mantenga la higiene

Comprobar que los alimentos estén bien cocinados

Consumir los alimentos cocinados en menos de dos horas

Conservar los alimentos cocinados en condiciones adecuadas en frigorífico a

menos de 5°C

Recalentar bien los alimentos cocinados hasta alcanzar 70°C en el centro del producto

Lavar minuciosamente frutas, verduras y hortalizas. Asegurar la calidad del agua de bebida.

Evitar el contacto entre alimentos crudos y cocidos

Lavarse las manos frecuentemente al empezar el trabajo y después de cualquier interrupción

Mantener limpias las superficies donde se cocina y se manipulan los alimentos.

PLANES DE VACUNACION

VACUNACIONES ANUALES QUE SE BRINDA GRATUITAMENTE EN HOSPITALES PUBLICOS Y CENTROS DE SALUD PUBLICOS DE TODO EL PAIS

Vacunación Antigripal

Personas a las cuales se les brinda dicha vacuna:

*Todos los trabajadores de la salud *Todas las mujeres que tienen bebés menores de 6 meses

*Todos los niños entre 6 meses y 24 meses inclusive (Deben recibir 2 dosis, con un intervalo mínimo de cuatro semanas)

*Niños y adultos que tienen entre 2 y 64 años con enfermedades crónicas (Respiratorias, cardíacas, renales, diabetes, obesidad mórbida) CON RECETA MÉDICA (En el caso de los niños de 2



a 8 años inclusive que se vacunan por primera vez contra la gripe, deben recibir 2 dosis con un intervalo mínimo de cuatro semanas)

* Personas Mayores de los 65 años de edad.

Esta vacuna previene contra 3 tipos de gripe, La Influenza a (H1N1) y (H3N2) y la influenza B, Para prevenir la gripe y otras enfermedades respiratorias, es fundamental recibir la vacuna anual.

Vacuna contra el Neumococo

Personas a las cuales se les brinda dicha vacuna:

*Los niños y niñas menores de dos años

*Los niños y niñas menores de 12 meses (deben recibir 3 dosis)

*Los niños y niñas de entre 12 y 24 meses (deben recibir 2 dosis)

Esta vacuna es para prevenir la principal causa de afecciones no graves como la otitis o la sinusitis y afecciones graves como la neumonía, la meningitis y la bacteriemia o sepsis

Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH)

Personas a las cuales se les brinda dicha vacuna: *Las niñas de 11 años de edad (deben recibir 3 dosis)

Esta vacuna inmuniza a las niñas contra dos tipos de VPH de alto riesgo oncogénico, se le aplica a las niñas de 11 años teniendo en cuenta que en las Investigaciones realizadas la vacuna demostró mayor eficacia inmunológica al ser aplicada en la pre adolescencia. En el caso de las niñas y mujeres no incluidas en esta estrategia será necesaria la evaluación individual por parte de un profesional médico, quien definirá en cada caso la necesidad de su adquisición y aplicación en el sector privado, aun así cabe aclarar que tanto las niñas que recibieron la vacuna como las que no la recibieron deben a partir de sus 25 años realizarse la prueba del Pap, que es gratuito en todos los centros de salud públicos del país y que sigue siendo uno de los métodos efectivos de prevención contra el cáncer de cuello de Útero. El VPH es una familia de virus que pueden afectar la zona genital-anal, hay alrededor de 40 tipos diferentes que pueden dividirse en dos grupos, los de bajo riesgo oncogénico y los de alto riesgo oncogénico. El VPH es una enfermedad que se transmite por contacto sexual, la mayoría de las veces la infección por VPH no presenta síntomas evidentes. No existe ningún tratamiento que cure el virus, pero si existen diferentes tipos de tratamiento para sus manifestaciones, como las verrugas o lesiones. TODAS ELLAS SON GRATUITAS Y OBLIGATORIAS PARA LA POBLACION ANTERIORMENTE INDICADA

Para más Información visite la página: www.msal.gov.ar

O contáctese al: 0800-222-1002

AREA: DESARROLLO HUMANO

Obra Social de la Industria de Pastas Alimenticias
Atencion Precencial - Virtual

Belgrano 4280 CABA Tel: 4981-5015/4776/2457

Linea Gratuita 0 800 222 9982

Mail: osipadiscapautorizaciones@gmail.com



ORIENTACION Y DERIVACION (Diagnostico y Tratamiento).

DISCAPACIDAD Atencion a la familia y a la persona con discapacidad.

VIOLENCIA DE GENERO / DOMESTICA Atencion, derivacion y tratamiento.

ADICCIONES Atencion, derivacion y tratamiento.

SALUD MENTAL Atencion, derivacion y tratamiento.

Equipo Interviniente

Dr. Carlos Cirillo

Dra. Veronica Medina

Licenciada Monica Beretta